



VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 170  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "RAVOTTI Rosa y MERLO Alberto – Declaratoria de Herederos" Exp. N°1917068", el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 13/09/18, a las 09,00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba N° 14, El inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen y Maipu de la zona urbana de Villa Huidobro (Pcia de Córdoba), inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. al Dominio 1601210, a nombre de Merlo Alberto, que se describe como: "Una fracción de terreno que es parte del solar designado como N° 830, ubicado en Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, Departamento general Roca, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión Expediente Provincial 54755/65 y visado por la Dirección de Catastro con fecha 13/09/1965, se designa como Lote 830B; que mide: al Norte, puntos I-J, veinticinco metros (25mts); al Este, una línea quebrada de cinco tramos, , que partiendo del esquinero nor este hacia el sud, puntos C-J, diez metros sesenta y cinco centímetros (10.65mts.), desde aquí hacia el Oeste, puntos D-C. trece metros sesenta centímetros (13.60mts.), desde aquí hacia el sud, puntos E-D, veintidós metros veinte centímetros (22.20mts.), desde aquí hacia el oeste, punto F-E, ochenta y cinco centímetros (0.85mts.), desde aquí hacia el sud, puntos G-F, siete metros (7 mts.), al Sud, puntos H-G. diez metros cincuenta y cinco centímetros (10.55mts.); y al Oeste, puntos H-I, treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros (39.85mts.); todo lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS (593.18M2); lindando al Norte, con Lote 830<sup>a</sup> del mismo plano de subdivisión; al Este, con de Antonio Picco Dotta; al Sud con calle Bernardo de Irigoyen; y al Oeste, con calle Maipú.- Ocupado por el Sr Adrian Magallanes. BASE: DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTO CINCUENTA Y CINCO

(\$240.455).- CONDICIONES: Dinero de Contado o cheque certificado, al mejor postor debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% precio con mas la comisión de ley al martillero, mas el 4% p/Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima PESOS UN MIL (\$1.000). Saldo: al aprobarse la misma, el que deberá efectivizarse con transferencia electrónica a la Cta. Judicial 330/20089207 Bco Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000020089274 (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si se excediera treinta días devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación.- - Compra en comisión: Art. 586 C.P.C.C. El interesado deberá solicitar un formulario en la secretaria del Tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Post. Min. \$1.000,00.- REV: días 11 y 12/09/18 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fdo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó

5 días - N° 171222 - \$ 9856,40 - 13/09/2018 - BOE

EDICTO: El 18/09/18 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2° "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: CHEVROLET,

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 6
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 14
Citaciones .....	Pag. 14
Sentencias .....	Pag. 27
Usucapiones .....	Pag. 27

TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: AGILE 5P 1.4 LT, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: U65014955, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 8AGCB4850BR160654, Dominio JMC 629 de GONZÁLEZ AZUCENA DEL VALLE D.N.I. 22.031.780 – Sec. "ICBC C/ GONZÁLEZ AZUCENA DEL VALLE – SEC. PREN." Juzg. CDL 4° Nom. Tucumán.- 2) Un automotor MARCA: TOYOTA, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: COROLLA XEI 1.8 M/T, MOTOR MARCA: TOYOTA, MOTOR N°: 1ZZ4874856, CHASIS MARCA: TOYOTA, CHASIS N°: 9BRBA48EZA5071271, Dominio IBV 581 de FERNÁNDEZ MARCELO FABIÁN D.N.I. 20.178.349 – Sec. "ICBC C/ FERNÁNDEZ MARCELO FABIÁN – SEC. PREN. (EXPTE. 4201/18)" Juzg. CDL 1° Nom. Tucumán.- 3) Un automotor MARCA: DODGE, TIPO: PICK UP – CABINA DOBLE, MODELO: RAM 2500 LARAMIE QUAD CAB 4X4 TD, MOTOR MARCA: CUMMINS, MOTOR N°: 57897106, CHASIS MARCA: DODGE, CHASIS N°: 3D3KS28769G554871, Dominio IQX 493 de CONTRERAS RODRIGO MARTÍN D.N.I. 27.700.551 – Sec. "ICBC C/ CONTRERAS RODRIGO MARTÍN – SEC. PREN. (EXPTE. 558101)" Juzg. CC 1° Nom. Salta.- 4) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: NUEVA RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N°: QW2P HJ022600, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 8AFAR22J8HJ022600, Dominio AB 785 YM de GODOY ANA CAROLINA D.N.I. 26.722.365 – Sec. "ICBC C/ GODOY ANA CAROLINA – SEC. PREN. (EXPTE. 3608/18)" Juzg. CDL 4° Nom. Tucumán.- 5) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: IDEA ATTRACTIVE 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 178F30112512857, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD135011G2280344, Dominio AB 359 NX de ORQUERA TERESITA DE LOS ÁN-

GELES D.N.I. 32.793.354 – Sec. "ICBC C/ ORQUERA TERESITA DE LOS ÁNGELES – SEC. PREN. (EXPTE. 635201/18)" Juzg. CC 2° Nom. Salta.- 6) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N°: 327A0553063292, CHASIS MARCA: FIAT; CHASIS N°: 8AP196475J4198546, Dominio AB 285 NZ de CARLOS LORENZO BERNABÉ D.N.I. 29.845.362 – Sec. "ICBC C/ CARLOS LORENZO BERNABÉ – SEC.PREN. (EXPTE. 113212/18)" Juzg. CC 3° Nom. Jujuy.- 7) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO FIRE 1.4, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 310A20113052565, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD-17177NH7614226, Dominio AB 590 YY de AVELDAÑO MARIELA VIVIANA D.N.I. 27.973.696 – Sec. "ICBC C/ AVELDAÑO MARIELA VIVIANA – SEC.PREN. (EXPTE. 632916/18)" Juzg. CC 3° Nom. Salta.- 8) Un automotor MARCA: CHERY, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: TIGGO 3 1.6 COMFORT, MOTOR MARCA: CHERY; MOTOR N° SQRE4G16BVM58096, CHASIS MARCA: CHERY; CHASIS N° LVVDB11B4GD024960, Dominio AA 677 JC de LENCINA NÉSTOR D.N.I. 17.410.441 – Sec. "ICBC C/ LENCINA NÉSTOR – SEC.PREN. (EXPTE. 7134249)" Juzg. CC 32° Nom. Córdoba.- 9) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SURAN, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° BAH950942, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN; CHASIS N° 8AWPB05Z79A322053, Dominio HTO 474 de GUZMÁN ONIAS SANTIAGO D.N.I. 16.410.315 – Sec. "ICBC C/ GUZMÁN ONIAS SANTIAGO – SEC.PREN. (EXPTE. 7418973)" S.G.C.J.C.P.1 Córdoba.- 10) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: KA SEDAN SE 1.5L, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° UEKAH8450771, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 9BFZH54K3H8450771, Dominio AB 375 FI de PADULA PRISCILA BEATRIZ GRACIELA D.N.I. 22.764.591 – Sec. "ICBC C/ PADULA PRISCILA BEATRIZ GRACIELA – SEC. PREN. (EXPTE. 7227346)" Juzg. CC 23° Nom. Córdoba.- COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post. Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com. Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. e Inf. Dom.y Grav. DNRPA. Saldo dentro 48hs háb. bancarias sig.al remate, con dep. en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK

OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/ pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verif., e Inf. Dom.y Grav. DNRPA, deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/ levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRPA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante DNRPA. El certificado p/inscrip. será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq.unidad de la subasta s/ necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.,s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a

INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministralo N° 1942 B° Alem Cba., 14 y 17 de setiembre de 15 a 18 hs – 15 de setiembre de 09 a 12 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4216521 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 171104 - \$ 3979 - 07/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ CORDERO MONTERO ROSA DEL PILAR - S/ EJEC. FISC." Expte. FCB8242/2014. Marcelo Prato (01-746) rematará 13/09/2018, 9:45 hs., en 2° Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero – B°. R. Martinez- Cba.): DAEWOO MATIZ SE, tipo SEDAN 5 PUERTAS, motor DAEWOO N° F8CV286953, chasis DAEWOO N° KLA4M11BD-YC369991, año 2000, DOMINIO DEE 464, inscrip. a nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. CONDIC.: contado, efectivo, mej. post., comprador abonará remate importe total compra, más 10% comis. martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Comisionista Art. 571 CPCN. VER: 11 y 12 septiembre de 15 a 17 hs.- Arturo M. Bas N° 554. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Jorge Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 170631 - \$ 432,38 - 10/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ JSH Y CIA SA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB34480/2013 Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 12/09/2018, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8° Piso- Cba.): HYUNDAI TUCSON 2.0 4WD CRDI TODO TERRENO, motor HYUNDAI N° D4EA6815684, chasis HYUNDAI N° KMHJN81VP6U382748, año 2007, dominio GDR 045, inscrip. nombre JSH Y CIA SA, CUIT 30-70854111-3, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Entrega automotor posterior inscrip. a nombre compra-

dor. Ver: 10 y 11/09 de 16 a 18 hs, en calle Rimini 466, barrio Kennedy, Cba.. Inf.: Mart. Prato 154594037-155113272. Dr. Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 03/09/2018.

2 días - N° 170632 - \$ 871,44 - 07/09/2018 - BOE

O/Juez 1a.Inst.la.Nom. Bell Ville,Sec.Dra.Baeza autos "MORESI WALTER c/ MENGHI BALDONCINI LUCAS NAZARENO JOSE-Ordinario"(Nro. 745312) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 14 Septiembre 2018 10 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "TOYOTA" Modelo Hilux 4x2 cabina doble SRV 3.0 TDI, año 2007 DOMINIO GEP 256. Buen estado general. Condiciones Sin base, dinero contado efectivo o cheque certificado, con 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol. fiar. y comisión Martillero 10%. SIN IVA. Saldo aprob. subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect. transf. electrónica cta.Bco. Pcia.Cba Nro.305/20287201,CBU 0200305251000020287210 pertenec.estos obrados Inc posturas \$2.000. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar horario comercial galpón Sr.Miguel A.Marinelli Belgrano 645 de Bell Ville. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I565I9I6 B.Ville. Dra.Mara Baeza.Secretaría. Oficina, 14 de Agosto de 2018.-

3 días - N° 167475 - \$ 913,89 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO: en autos: "ACUÑA, CLAUDIO MARIO C/ SERRA SERGIO LEONARDO- ORDINARIO DESPIDO" (EXPEDIENTE N°1804216), que se tramitan por ante esta EXCELENTISIMA CÁMARA DE TRABAJO de esta Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Escurra, María Alba, se ha dictado la presente resolución: Villa María, 02-08-2018, el Martillero Alejandro Buttiero, M.P.01-2263, rematará el día lunes 17 de Setiembre de 2018 a las 10:00 hs., en caso de resultar inhábil o ante la imposibilidad del Tribunal, la subasta se efectuará en igual lugar y hora del lunes inmediato siguiente al señalado, en Sala de Remates del Tribunal, sita en planta baja del edificio del Tribunales de calle General Paz 331 de esta Ciudad; un terreno baldío ubicado al norte de la vía férrea sobre calle República Dominicana N° 1206 de la Ciudad de Oncativo, pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, que de designa como lote 1 de la Manzana 172, que mide 11,25 metros de frente por calle República Dominicana por 25,34 metros de fondo, lindando al N.O. prolongación de calle Uruguay., al S.E.

con lote 2., al S. O. con lote 16, con una superficie de 285,08 m2. Condiciones: BASE \$8.769, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor. Posturas mínimas \$1.000 debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% del precio de la compra, saldo al aprobarse la subasta, o dentro de los 30 días de realizado, lo que ocurra primero, vencido el plazo abonara además un interés compensatorio de tasa pasiva mensual del BCRA con más el 2% mensual, más comisión de ley del martillero y aporte del 4% al fondo para la prevención de violencia familiar. Compra en comisión, indicar en el mismo acto, nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente, art. 586 del CPCC. Informes al Martillero al 03532-15498574. Fdo. Dr. Samuel, Osvaldo Mario- Vocal, Dra. Escurra, María Alba-Secretaría letrada de Cámara.

5 días - N° 167782 - \$ 2846,45 - 17/09/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 2, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ RAMAGAS SRL S/ Ejecución Fiscal (Expte. n° 25226/2017)", Eduardo Ambord, subastará el día 12 de Setiembre del cte. año a las 11 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaría de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 6° Piso de esta Cdad., Dominio OBE 250, Marca Chery, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Tiggo 2.0 Comfort, Motor Chery n° SQR484FAFDH00559, Chasis Chery n° 9UJD-B14B3EU014358, Mod/Año 2014, a nombre de la demandada, con equipo de GNC, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 11 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 169860 - \$ 748,52 - 07/09/2018 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Y Fam. de Huinca Renanco, Sec. Dra. Nora Cravero en autos: "LOS GROBO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA c/ HOURIET, Marcelo Alejandro Camilo -prepara vía ejecutivo\_" expte. n° 1196135, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día

12/09/2018 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en calle Córdoba n° 14 de Huinca Renanco, REMATARA: A) INMUEBLE sito en calle Santa Cruz s/n de Huinca Renanco, de propiedad de Marcelo Alejandro Camilo HOURIET, DNI n° 22.199.804, inscripto en el Registro Gral. De la Provincia en la Matrícula N° 773.618, NOM. CAT. D. 15 P. 02 L. 07 C. 01 S. 04 M. 81 P. 13 - Cuenta de la D. G. de Rentas en la cuenta n° 1502-1943934/4, y que se describe como: Fracción de Terreno la que a su vez es parte de una mayor superficie que según plano se designa como lote A que es parte de la mitad N., del lote 7, fracc. C. secc. Primera, ubic. en Ped. Jaguelles, Depto. General Roca, de esta Pcia. planillas n° 93811/21, se determina como lote 6 de la mza. 8, que mide 10 mts. de fe. Por 33 mts. de fdo., o sea 330 metros cuadrados de superficie, lindando: al E, calle Santa Cruz; al N., lote 5; al O., lote 9; y al S., lote 7; todos del mismo plano. Terreno Baldío, sin mejoras, ni proyectos de construcción. ESTADO. Baldío y Desocupado. CONDICIONES. Base \$ 5.541,00 dinero de contado, y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de subasta el 20% precio con más la comisión del martillero, mas 4% Ley 9505 (mod. Dec.480/14) e imp. Correspondientes, Postura mínima. \$ 1.000. B) AUTOMOTOR inscripto en el Registro Nacional del Automotor -Seccional Huinca Renanco- al DOMINIO JKU-803 Marca TOYOTA Pick Up Hilux 4 x 2 modelo 2010, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.). Postura mínima: \$ 5.000,00. El pago deberá ser efectuado en dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo él o los adquirentes abonar en el acto de subasta el 20% del precio con más la comisión de ley al martillero (art. 83 inc. b de Ley 7191); el 4 % correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (art. 24 de Ley 9505, modif. Dec. 480/14) e impuestos que correspondieren. Saldo en ambos casos: a la aprobación de la subasta, que deberá efectivizarse mediante transferencia electrónica (AR 91 Serie B TSJ), que si excediera los 30 días devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A. con más el 2% mensual, salvo oportuna consignación. Cuenta judicial 330/20036205 - CBU 0200330451000020036256 correspondiente a la presente causa (Art. 586 CPCC). Compra en comisión: en su caso, en su caso, deberá manifestarse nombre y apellido completo, número de documento y domicilio real del comitente y ratificarse en el término de cinco días (art. 586 del CPCC.) por ante éste tribunal, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Asimismo,



el interesado deberá solicitar un formulario en la Secretaría de éste Tribunal, donde hará constar nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Sólo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del AR. 1233 Serie B TSJ. del 16/09/2014). EXHIBICION DEL INMUEBLE:12/09/2018 de 9 a 10.30 hs. calle Santa Cruz s/n de Huinca Renanco. DEL AUTOMOTOR el 11 de septiembre de 2018 de 15,30 a 17 hs. en el domicilio de calle Córdoba N° 1247 de Río Cuarto. Martillero: cel. 0358- 154025587. H.Renanco, 17/8/2018. Fdo. Dr. Lucas Ramiro Funes (prosecretario)

5 días - N° 170086 - \$ 6318,05 - 12/09/2018 - BOE

O/ Sr. Juez 49° C. y C., en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CASEROS N° 344 c/ FERREIRA ACHAVAL ENRIQUE ALBERTO EJEC. EXPENSAS COMUNES – EXPTE. 5523296", Mart. Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 10/09/18, a las 10hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo. INMUEBLE, inscripto en Mat. 525.944/29 (11), inscripto a nombre de Ferreira Achaval Enrique o Enrique Alberto (100%), OFICINA, ubicado en Caseros N° 344, de esta Ciudad, Parc. Horizontal 29: 03-42; Sup. Cub. Propia 73,69m2, Porcentual 2,918%, por la base: \$323,943, dinero de contado y al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de martillero (3%), con más el aporte del 4% de la Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta.- Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los cinco días de aprobada, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual.- Compra en comisión, previo a la subasta completar formulario (AR Serie A N° 1233 del 16.09.2014); y ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del CPC).- Postura mínima \$10.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Inmueble: Oficina y consta de recepción; 3 habitaciones; y baño.- Ocupado por el Dr. Froilan Ferreira Pizarro (heredero de titular registral) Exhibición: viernes 07 de setiembre de 2018 de 16 a 17:30hs.-Inf.

al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dr. Ruiz Orrico.- Sec. Cba. 03/08/18.-

5 días - N° 170333 - \$ 3933,60 - 10/09/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Martínez Gregorio – Presentación Múltiple Fiscal - expte 3408499" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 12/09/2018, a las 12:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno formada por los lotes 2 y 3 de la manzana 50, ubicada en El Fortín, Pedanía Juárez Celman, Depto San Justo, miden unidos 40mts de frente por 50 mts de fondo o sea 2000 mts2, lindando al N. con calle pública; al S. con lotes 8 y 9; al E. con lote 4 y al O. con lote 1.- Matricula Nro. 1574774.- Condiciones de vta: base: \$ 10.068.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certifi., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: lote baldío.- Ubicación: calle Padre A. Botta s/n – El Fortín.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756.- Fdo: Dra. Alvarez G.- Pro Sec. Las Varillas de Agosto de 2018.-

3 días - N° 170591 - \$ 1374,24 - 12/09/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Guerrero Aquilino José – Presentación Múltiple Fiscal - expte 3408500" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 12/09/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de terreno Nro. 10 de la Manzana 50 del pueblo El Fortín, Pedanía Juárez Celman, Depto San Justo, Pcia. de Cba., que mide 20ms de frente por 50ms de fondo y frente por ser esquina, o sea una sup total de 1000ms2, linda al S. y O. con calles públicas, al N. con lote 1 y al E. con lote 9.- Matricula 957479.- Condiciones de vta: base: \$ 28.058.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certifi., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comi-

sión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: lote baldío.- Ubicación: calle J. Díaz esq. J. Lenta – El Fortín.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez G.- Pro Sec. Las Varillas de Agosto de 2018.-

3 días - N° 170592 - \$ 1387,11 - 12/09/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Córdoba, 06 de abril de 2018. Proveyendo a fs. 112: Por acompañado oficio diligenciado dirigido al Registro Público (fs. 110/111). Por cumplimiento proveído de fecha 08.11.2017 (fs.101) parte pertinente. Atento constancias de la causa, cítese y emplácese a MAPA SRL para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522), debiendo notificarse la misma por el interesado.FDO Dr. Carlos Tale Juez.-Dra. Rezzonico de HerreraMaría Mercedes Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 171226 - s/c - 13/09/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez en lo CC de 1ra. Nom., Dr. José A. Peralta, Sec. n° 1, hace saber en "BERARDI, GERARDO MARCELO Y BERARDI OMAR DANIEL – SOCIEDAD DE HECHO – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 2953532), se ha resuelto por Sent. 76, 27/08/2018, Declarar la quiebra de "BERARDI OMAR DANIEL Y GERARDO MARCELO - SOCIEDAD DE HECHO", inscripta ante el AFIP-DGI bajo el CUIT n° 30-64866189-0, con domicilio social en calle Boulevard Buenos Aires 1449 de General Cabrera ... Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, ofíciase ... Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados ... De conformidad a lo normado por el art. 202 de la ley 24522, hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (19/09/2016) y anteriores a la presen-

de declaración de quiebra, que deberán requerir verificación de sus créditos por la vía incidental prevista por el art. 202 de la ley concursal ... De conformidad a lo normado por el art. 202 ya citado, hacer saber al síndico que deberá proceder al recálculo de los créditos verificados y admitidos durante el trámite del concurso en el plazo de veinte días... Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del Informe General. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta (Juez). Socios ilimitadamente responsables: Gerardo Marcelo Berardi, DNI n° 17.583.153 y Omar Daniel Berardi, DNI n° 16.121.458. Síndico: Cr. Raúl Omar Sarmiento Zuccon, domicilio Ituzaingó 921, Río Cuarto. Of. 29/08/2018.-

5 días - N° 169721 - \$ 2607,20 - 07/09/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez en lo CC de 1ra. Nom., Dr. José A. Peralta, Sec. n° 1, hace saber en "BERARDI, GERARDO MARCELO – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 2952918) se ha resuelto por Sent. 77, 27/08/2018, Declarar la quiebra de Gerardo Marcelo Berardi, DNI n° 17.583.153, argentino, domiciliado en Boulevard Buenos Aires 1449 de la localidad de General Cabrera ... Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, oficiase ... Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados ... De conformidad a lo normado por el art. 202 de la ley 24522, hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (19/09/2016) y anteriores a la presente declaración de quiebra, que deberán requerir verificación de sus créditos por la vía incidental prevista por el art. 202 de la ley concursal ... De conformidad a lo normado por el art. 202 ya citado, hacer saber al síndico que deberá proceder al recálculo de los créditos verificados y admitidos durante el trámite del concurso en el plazo de veinte días... Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del Informe General. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta (Juez). Síndico: Cr. Raúl Omar Sarmiento Zuccon, domicilio Ituzaingó 921, Río Cuarto. Of. 29/08/2018.-

5 días - N° 169723 - \$ 2232,65 - 07/09/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez en lo CC de 1ra. Nom., Dr. José A. Peralta, Sec. n° 1, hace saber en "BERARDI, OMAR DANIEL – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 2952810), se ha resuelto por Sent. 78, 27/08/2018, Declarar la quiebra

de Omar Daniel Berardi, DNI n° 16.121.458, argentino, domiciliado en Boulevard Buenos Aires 1449 de la localidad de General Cabrera, ... Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, oficiase ... Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados ... De conformidad a lo normado por el art. 202 de la ley 24522, hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (19/09/2016) y anteriores a la presente declaración de quiebra, que deberán requerir verificación de sus créditos por la vía incidental prevista por el art. 202 de la ley concursal ... De conformidad a lo normado por el art. 202 ya citado, hacer saber al síndico que deberá proceder al recálculo de los créditos verificados y admitidos durante el trámite del concurso en el plazo de veinte días... Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del Informe General. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta (Juez). Síndico: Cr. Raúl Omar Sarmiento Zuccon, domicilio Ituzaingó 921, Río Cuarto. Of. 29/08/2018.-

5 días - N° 169724 - \$ 2224,40 - 07/09/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, autos "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6461558) por S. N°292 del 30.08.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Ismael Cándido Cánovas (D.N.I. N°6.414.878 - CUIT N°20-6.414.878-9), c/ domicilio real denunciado en calle Gral. Campos N°385, Pilar y, s/e Registro de Electores, en calle 25 de mayo N°232, Laguna Larga, Río Segundo, ambos de la Prov. de Cba. VII) Ordenar al fallido y a los 3° que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos al síndico, bajo apercib. IV) Intimar al fallido p/ que, d/o del término de 48hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación rel. c/ la contabilidad (art. 88, inc. 4° L.C.Q). VII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, LCQ). XIX) Intimar al deudor p/ que d/o de las 48hs. cumplimente con las dispos. del art. 86 L.C.Q, p/ que entregue libros de comercio y demás documentación al Síndico y p/ que d/o de las 48hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercib. de tenerlo por constituido en los estrados del jui-

cio. Plazo tope para que los acs. presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 12/10/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 28/11/18. Resol. de verificación de créd. (art. 36 LCQ): 12/12/18. Informe General (art. 39 LCQ): 14/02/19. Of., 30.08.18. Fdo: M. Vanesa Nasif – Prosecretaria.

5 días - N° 170035 - \$ 4053,20 - 07/09/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "PLUS ULTRA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. 7266005)", se dictó Sentencia N° 236 de fecha 13/08/2018. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "PLUS ULTRA S.A." inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 18/04/2008 bajo la matrícula N°7768- A antes PLUS ULTRA S.R.L., con sede social inscrita en Ruta 9 km. 688- sur, Barrio Parque Ferreyra de la Ciudad de Córdoba...VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe...VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento...IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XVI) Fijar hasta el día 12 de octubre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico...XVII) Fijar el día 22 de noviembre de 2018 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. XVIII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 20 de febrero de 2019.XIX) Fijar el día 20 de marzo de 2019 para la presentación del Informe General... Fdo: Eduardo Chiavassa -JUEZ- Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 24 de agosto de 2018 han aceptado el cargo de Síndicos los Cres. Barbero Livio Santiago, Morero Daniel Helder y Vogliotti Roberto Eugenio, constituyendo domicilio a los efectos legales en Coronel Olmedo N° 51 de esta Ciudad de

Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hs T.E: 4226050-4245796. Oficina, 24 de agosto de 2018.

5 días - N° 170151 - \$ 3499,85 - 12/09/2018 - BOE

En los autos "MICOLINI, GENOVEVA MARIA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE 7432281, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 26 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, mediante Sentencia N° 254 del 24.08.2018, se abrió el Concurso Preventivo de la Sra. Maria Genoveva Micolini, DNI n° 11.930.807, con domicilio real en calle Zona Rural S/N – Sinsacate, Totoral de la Provincia de Córdoba- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 22.10.2018. Sindico Cra. Picchio Paula Beatriz, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 93 3ro A, Cba.-

5 días - N° 169730 - \$ 1372,35 - 07/09/2018 - BOE

En autos "EXEO S.A. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte: 7320906" que se tramita ante Juzg 1º Inst. C.C.3º Nom, el 30/08/2018 aceptó el cargo de síndico la Cra GIUSTI Mercedes del Valle, Mat Prof 10.03306.3 fijando domicilio en Jujuy 1381, Córdoba (Te.4710195/156572613) lun a vier de 8 a 12 hs y 16 a 20 hs donde podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 11/10/2018

5 días - N° 170320 - \$ 998,20 - 11/09/2018 - BOE

En los autos "BATTAINO, PABLO SEBASTIÁN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7384104), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohlnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 268 del 22/08/2018, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Pablo Sebastián Battaino, DNI. N°26.220.367, con domicilio real en calle Santa Fe 435 de Villa del Rosario, Departamento de Río Segundo, Provincia de Cba. - Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 03/10/18 en el domicilio del Sindico a sortear.

5 días - N° 170502 - \$ 665,15 - 13/09/2018 - BOE

O.J. 52º CC. autos: NOVAGRO S.A-GRAN CONCURSO PREV -HOY QUIEBRA INDIRECTA Expte N° 5612784, Mart.Víctor E. Barros,- Mat.01-330 dom.Arturo M.Bas 587 Cba;rematará 12/9/18, 12 hs. Sala Remates Pod. Jud. Cba. A.M.Bas 244 Subsuelo, inmuebl. fallida desocupado, inscr.Matricula 1041568 (34) Lote 1614-5867 ubic. Sinsacate, sup. 1 Ha.7412 ms.

70 dms.2, base \$5.500.000, post. mín: \$50.000; efectivo med. transf. banc. o cheq. cert. orden Sínd. Cdor. Eugenio C. Brizuela más comis./ gtos banc.; mej. post., abonará acto sub. 20% del total, más 4% ley 9505, e Imp.Sell 1,5% y com. martill. 5%; saldo 5 días corr. notif. aprob. más int. 3% mens. bajo aperc. Se reciben ofertas de compra bajo sobre cerrado en el Trib. hasta 11/9/18. No compr comisión. Trámite, gastos inscrip. y de cancelación gravámenes (v.g. hipoteca) a cargo comprador. Cta. Bco. Cba. Suc. Trib. N°922/33377209, CBU 0200922751000033377292. Inf.Mart. 3515068269; exhib. 10 y 11/09 de 16 a 17 hs. Ver edictos "La Voz del Interior". Fdo.:Allincay Barbero Secretaria. Of.4/9/18

5 días - N° 170712 - \$ 2215,15 - 12/09/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María del Carmen Bertino, D.N.I.F.5.167.209, en autos BERTINO, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte 7045348 -y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 22/8/2018. MARTINEZ GAVIER, Susana E.-JUEZ. Ruiz Jorge Humberto. -SEC1.-

1 día - N° 171260 - \$ 253,72 - 07/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. Flia. de Alta Gracia, Secretaría N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAMORANO TORRERO, ISIDRO-FREYTES, MARIA ROBERTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: N° 7152297, para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 03/08/2018. Fdo. Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz-SECRETARIA.-

1 día - N° 166174 - \$ 95,08 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º I CCFyC 3 N RIO III Sec N° 5 Dr Vilches Juan Carlos notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de la causante MUSSO TERESA INES N° 7668037 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "MUSSO TERESA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2828212":Fdo.: Martina Pablo Gus-

tavo, juez – Vilchez Juan Carlos, Secretaria. Río III 21/08/2018.-

1 día - N° 169234 - \$ 215,56 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2da Nominación Secretaria 4 de la Ciudad de Cosquín Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SR BERRI ROBERT GUSTAVO Y ZALAZAR LIDIA RAQUEL para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art 2340 CCyC) Fdo, MARTOS Francisco Gustavo, Juez de 1ra Instancia- JUAREZ, Mariano Secretario Juzgado 1ra Instancia, COSQUIN 24-08-2018 en autos caratulados "BERRI, ROBERT GUSTAVO-ZALAZAR, LIDIA RAQUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 6979095"

1 día - N° 170085 - \$ 147,55 - 07/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA-El Sr. Juez de 1ra.instancia y 2da. Nominación C.C.C. Flia. de Alta Gracia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEGRE, MARIA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7043757 para que en el plazo de plazo de treinta (30) días siguientes a la de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 06/08/2018. Fdo. Dra.REYES, Alejandro Daniel JUEZ- Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz.

1 día - N° 170306 - \$ 101,35 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civ. Com. y Fam., Sec. N° 5, de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "BIANCO, ARGENTINA ISABEL RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7446138) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. SAN FRANCISCO, 24/08/2018. Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Tognon de Aschieri SECRETARIA/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

1 día - N° 170341 - \$ 129,07 - 07/09/2018 - BOE

Con fecha 29/08/2018, en los autos caratulados "BELA, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 7390715, el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de 2º Nominación, Secretaria 4º, de la ciudad de Cosquín, ordenó citar



y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Bela, Juan D.N.I. N° 4.036.237, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Fdo. Dr. MARTOS, Francisco Gustavo, Juez de 1ra. Instancia. - Dr. JUAREZ, Mariano, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 170349 - \$ 171,64 - 07/09/2018 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc. Fam de 1ra Nom, Sec 1 Carlos Paz ,cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante Sr. José Ángel Vidosa .DNI 14.533.067, en autos caratulados VIDOSA JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP N° 6978915 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .C.PAZ 31/07/2018 . Fdo: Dr OLCESE, Andrés -Juez, Dra GIORDANO de MEYER, María Fernanda - secretaria

1 día - N° 170353 - \$ 290,64 - 07/09/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ºInstancia y 3ºNominación en lo Civil y Comercial,Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISABEL MOLLA, en autos "MOLLA, ISABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7496282, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 03/09/2018

1 día - N° 170587 - \$ 86,50 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 37da Nom. Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: SEIMANDI, JOSÉ y ARGUELLO MARÍA ALIDA en autos caratulados"SEIMANDI, JOSÉ- ARGUELLO MARÍA ALIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 7245430), y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 22/08/18. Fdo: VINTI, Ángela María, JUEZ 1ra INSTANCIA, AZAR, Nora Cristina, SECRETARIO JUZGADO 1ra. INSTANCIA.

1 día - N° 170497 - \$ 107,29 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:"MENE-

GHELLO, MARIA ANGELINA -Declaratoria de herederos" (Expte. N° 7343415) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, MARIA ANGELINA MENEGHELLO, DNI n° 4.286.411 para que en el termino de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodriguez Arrieta Marcial Javier (Secretario) Dr. Peralta Jose (Juez) Of, agosto de 2018.-

1 día - N° 170547 - \$ 129,73 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROSA ANUNCIADA BONANSEA, en autos caratulados "BONANSEA, ROSA ANUNCIADA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 7197285), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 06/07/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 170550 - \$ 115,21 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante COVEAGA ABOITIZ o COBEAGA ABOITIZ, PILAR, en autos caratulados "COVEAGA ABOITIZ Ó COBEAGA ABOITIZ, PILAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6794258), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 31/08/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 170555 - \$ 126,10 - 07/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en 1º Inst. Civ Com 30º Nom de Córdoba, en los autos caratulados "ELLENA, GUILLERMO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exped. 7091068) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a la sucesión del Sr. GUILLERMO ANDRES ELLENA, DNI. 28851052, para que dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Fdo: Dra. ELLERMAN, Ilse, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; Dra.

SAPPIA, Maria Soledad - PROSECRETARIA LETRADA. CORDOBA, 21/05/2018.

1 día - N° 170413 - \$ 266,73 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes COLOMBO, José María y NARVAJA, Ana María, en autos caratulados "COLOMBO, JOSE MARIA – NARVAJA, ANA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 6482123), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Ofc: 27/06/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 170557 - \$ 126,43 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:"ARAUJO, HUMBERTO EDUARDO y/o EDUARDO HUMBERTO -Declaratoria de herederos" (Expte. N° 7060932) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, HUMBERTO EDUARDO ARAUJO y/o EDUARDO HUMBERTO ARAUJO, DNI n° 8.513.234, para que en el termino de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Claudina Panella (Secretaria) Dr. Fernanda Bentancourt (Juez) Of. agosto de 2018.-

1 día - N° 170561 - \$ 139,30 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:"BERTOLA, SANTIAGO VIRGILIO -Declaratoria de herederos" (Expte. N° 7060900) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, SANTIAGO VIRGILIO BERTOLA, DNI n° 13.510.310, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ivana I. Colazo (Secretaria) Dr. Santiago Buitrago (Juez) Of. agosto de 2018.-

1 día - N° 170565 - \$ 123,13 - 07/09/2018 - BOE

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Tercero, Sec. N° 5, en autos: "ZANETTI, OMAR ELIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6679672), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ZANE-

TTI, OMAR ELIO, DNI N° 8.625.637, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de agosto de 2018. Fdo.: Dr. Pablo Gustavo MARTINA - Juez; Dr. Juan Carlos VILCHES - Secretario.-

1 día - N° 170568 - \$ 103,99 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ BAILÓN SALINAS en autos caratulados: "SALINAS, JOSE BAILON DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 7015812 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de agosto de 2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo; Secretaria: LINCON, Yéssica Nadina.-

1 día - N° 170570 - \$ 277,12 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ BAILÓN SALINAS en autos caratulados: "SALINAS, JOSE BAILON DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 7015812 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de agosto de 2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo; Secretaria: LINCON, Yéssica Nadina.-

1 día - N° 170576 - \$ 232,33 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de MARÍA DEL CARMEN BARNETCHE, en autos caratulados "BARNETCHE, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 7200297); y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Agosto de 2018. Juez: SUELDO, Juan Manuel; Secretaria: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María.-

1 día - N° 170608 - \$ 278,16 - 07/09/2018 - BOE

LABOULAYE, 07/05/2018. El Sr. Juez de 1ª instancia, en lo CIV.COM.CONC y FAMILIA de LABOULAYE, secretaria UNICA, en los autos caratulados "WAIMAN, URSULA - ALBORNOZ O ALBORNOZ, JOSÉ - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" Expte 7127896, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Ursula Waiman, DNI: 3.414.155 y de Jose Albornos y/o Albornoz, DNI: 2.884.228, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. Karina Giordano. Secretaria- Dr. Jorge David Torres. Juez de 1º instancia.

1 día - N° 170609 - \$ 144,25 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Dr. Castellani Gabriela Noemí, Secretaría N° 1 llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante a comparecer en los autos caratulados: "BOASSO "ELSIDÉ" O "ELCIDÉ" FERNANDO JULIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 7482700)" por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Dr Castellani Gabriela Noemí - Juez Dra. Marchetto Alejandra María.- Secretaria.-Tramita: Dra. Natalia A. Secrestat.-

1 día - N° 170636 - \$ 125,44 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 7ma Nom. de la Ciudad de Río Cuarto en autos: "Miguel, Osvaldo Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 7142885), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Osvaldo Jorge Miguel D.N.I. N° 6645767, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 22 de agosto de 2018. FDO:Dr. Santiago Buitrago: Juez Dra. Luciana Maria Saber: Secretaria.

1 día - N° 170676 - \$ 129,07 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Gustavo Gabriel Ferretti, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento en autos: "FERRETTI, Gustavo Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 5955051" Cba., 15 de Julio de 2018. Fdo. Dr. Guillermo Edmundo Falco: Juez - Dra. Laura Soledad Nasif de Córdoba: Prosec.-

1 día - N° 170681 - \$ 114,88 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36 Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos ,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRENE TERESA NICOLA, DNI 6312300 en autos caratulados:" NICOLA IRENE TERESA-DECLARATORIA DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 7385075", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340,2do. párr. CCCN). Córdoba 24/08/2018. FDO. Abellaneda Roman Andres.-Juez.-Inaudi de Fontana María Soledad.-Secretaria.-

1 día - N° 170683 - \$ 301,56 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 34º nominación en lo Civ. y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de SPADOTTO, VICENTE – SORIANO MARIA COSUELO, en estos autos caratulados: Spadotto, Vicente – Soriano Maria Cosuelo - Declaratoria de Herederos Expte N° 6964165, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 16 de mayo de 2018. Secretaria: Pala de Menendez, Ana Maria. Juez: Carrasco, Valeria Alejandra.

1 día - N° 170695 - \$ 140,29 - 07/09/2018 - BOE

RIO CUARTO . El Sr. Juez de - J.1A INST.C.C. FAM.2A.SEC.4 - RIO CUARTO cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBEN ANSELMO PEREYRA, D.N.I. N° 17356.059, en los autos caratulados 7207270 – "PEREYRA, RUBEN ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. RIO CUARTO, 19/06/2018.- FIRMADO: Fernanda BETANCOURT, JUEZ DE 1RA. Instancia; Claudia Rita PANELLA, Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia.

1 día - N° 170722 - \$ 130,39 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 48 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NOEMI TERESITA MURATURE cuya declaratoria se tramita en autos caratulados: "MURATURE, NOEMI TERESITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 6807436)" acumulado en autos caratulados: "OBOLO, JUAN ITALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6568416); para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,



comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de septiembre 2018. Fdo: VILLAGRA de VIDAL, Raquel (Juez) VILLAGRA de VIDAL, Raquel (Secretario)

1 día - N° 171144 - \$ 349,92 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civ.Com.14ºNom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAEZ RAMON ROBERTO DNI 10.048.470 para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley, autos: CHIGGIO, NORMA GRACIELA - PAEZ, RAMON ROBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS Fdo. FONTAINE, Julio Leopoldo.(JUEZ)MORRESI, Mirta Irene (Secretario).

1 día - N° 170959 - \$ 252,68 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 20º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba, en estos autos caratulados NIKLAS JUAN DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7112843 Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIKLAS, JUAN D.N.I. 6.251.700 para que dentro de los treinta(30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edito por un(1) día en el B.O. Fdo Arévalo Jorge Juez, Moyano Valeria Prosecc. Letr. Cba. 17/05/18

1 día - N° 171157 - \$ 273,48 - 07/09/2018 - BOE

El Juzgado de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - BELL VILLE. En los Autos Caratulados: "MESSANA, VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7389431" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de dicha publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz - Jueza de 1ª Instancia; GONZALEZ GONZALEZ, Julio César - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 170967 - \$ 346,28 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOAQUIN VALLE CARRERA y ELENA HILDA PALACIOS en autos caratulados CARRERA, JOAQUIN VALLE - PA-

LACIOS, ELENA HILDA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6237114 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/08/2018. Sec.: Meaca, Victor M. - Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 170778 - \$ 105,97 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INSTANCIA y 45º NOM. CIVIL Y COMERCIAL, Secretaria Dra.Villagran Nilda, de Córdoba en los autos caratulados FANFULLA MARGARITA Declaratoria de Herederos Expte. 7350281, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. Modif.Ley 9135 art.2340 CCCN). Fdo. Juez: Dr. SUAREZ Hector Daniel. Prosec: Dr. BERGERO Carlos Jose

1 día - N° 170779 - \$ 139,96 - 07/09/2018 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "FONSECA, FRANCISCA ESTHER - CARNIEL, FRANCISCO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7451234), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES, PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS (ART. 2340 DEL CCCN).- ... RÍO SEGUNDO, 27/08/2018.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA E. - JUEZ.- DR. RUIZ, JORGE H. - SECRETARIO

1 día - N° 170780 - \$ 95,41 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELPIDIO MAWEL GONZALEZ, DNI N° 5.802.944 en autos caratulados GONZALEZ, ELPIDIO MAWEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7294184 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/08/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 170781 - \$ 101,35 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GUTIERREZ, FRANCISCO ISAURO - CHANDA, COLETA YOLANDA - Declaratoria de Herederos - EXP-

TE. N° 3989062 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLETA YOLANDA CHANDA para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 30/08/2018. Juez: Murillo, Maria E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 170782 - \$ 105,97 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCHADE HAMRAJEW, DNI N° 12.559.444 y FUNK PETERS ELENA o FUNK ELENA, Cedula de Identidad 83.103 "C" en autos caratulados HAMRAJEW, SCHADE - FUNK PETERS ELENA o FUNK ELENA, - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7161354 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/07/2018. Juez: Vinti, Angela M. - Prosec: Silberman, Natalia S

1 día - N° 170783 - \$ 123,79 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. IRIARTE ROMERO Francisco, en estos Autos caratulados "IRIARTE ROMERO Francisco - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 6888611, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21/05/2018. Fdo.: Dra. Reyven Numa, Alejandra Graciela. Prosecretaria Letrada. Mayda, Alberto Julio. Juez

1 día - N° 170784 - \$ 121,48 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE ALBERTO LLARENA en autos caratulados LLARENA, ENRIQUE ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6965902 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/08/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 170786 - \$ 89,47 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

DOMINGA REVECA AHUMADA en autos caratulados LOPEZ, ELISEO FAUSTO – AHUMADA, DOMINGA REVECA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7380789 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 27/08/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana R. – Sec: Perez, Viviana M.

1 día - N° 170787 - \$ 107,62 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO, RAMON ALBERTO y DIAZ, ADA CRUZ en autos caratulados LUCERO, RAMON ALBERTO – DIAZ, ADA CRUZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7088523 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 22/08/2018. Juez: Cafferata, Juan M. – Sec: Ñañez, Nelson H.

1 día - N° 170789 - \$ 103,99 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALIGOI, LUIS en autos caratulados MARCH o MARCHING DE SALIGOI, ANGELINA o ANGELA – SALIGOI, LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7151922 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/06/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 170791 - \$ 101,02 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMAN, HUMBERTO JOAQUIN, DNI N° 11.195.374 en autos caratulados ROMAN, HUMBERTO JOAQUIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7441395 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 170792 - \$ 97,72 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO FERNANDEZ en autos caratulados ROND, EMILIO AUGUSTO – ROND, NILDA MARIA ANGELICA – CALIGARIS,

JOSEFA – FERNANDEZ, JULIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5814715 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/08/2018. Juez: Almeida Germán - Sec.: Checchi María Verónica

1 día - N° 170793 - \$ 111,58 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO HUGO SAINZ en autos caratulados SAINZ, EDUARDO HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7435237 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/09/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Glatstein, Gabriela.

1 día - N° 170794 - \$ 87,16 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAGRA, MARIA SARA DEL VALLE en autos caratulados VILLAGRA, MARIA SARA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7347348 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/08/2018. Juez: Altamirano, Eduardo C. – Sec: Lemhofer, Lilia E.

1 día - N° 170795 - \$ 93,10 - 07/09/2018 - BOE

El Juez C. C. C. y Flia, 1º Inst 2º Nom Sec. 4 de la ciudad de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de GRACIELA DOLORES LINARES para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho en autos "LINARES GRACIELA DOLORES - S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7417487" bajo apercibimiento de ley. Dcto. 28/08/2018. Vigilanti, Graciela – Juez.-

1 día - N° 170797 - \$ 85,84 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN ALONSO y MARIA ELENA ROVAI en autos caratulados ALONSO, MARTIN – ROVAI, MARIA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7245852 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

21/08/2018.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Garrido, Karina A.

1 día - N° 170747 - \$ 97,39 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RASPANTI SALVADOR en autos caratulados RASPANTI, SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7206703 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/08/2018. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: Sonia Beatriz BARONETTO

1 día - N° 170748 - \$ 86,17 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REMIGIO CAMINOS, DNI N° 2.795.243 en autos caratulados CAMINOS, REMIGIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7307580 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/07/2018. Juez: Faraudo, Gabriela I. – Sec: Maina, Nicolas

1 día - N° 170751 - \$ 86,50 - 07/09/2018 - BOE

La Sra. JUEZ DE 1º INSTANCIA Y44º NOM. CIVIL Y COMERCIAL, Secretaria Dra. LOPEZ PENA de ROLDAN, de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados DEMITRI TERESA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos Expte. 6763611, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC). Fdo. Juez: Dra. Alicia Mira. Córdoba

1 día - N° 170754 - \$ 118,84 - 07/09/2018 - BOE

Villa María. El J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.8 - VILLA MARIA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante PEDRO OSMAR ALLASIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BONETTO ELIDA DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.7070299 y su acumulado "ALLASIA, PEDRO OSMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7352940. Publíquese edicto por

un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo. MONJO, SEBASTIÁN – JUEZ DE 1RA INST.– MUSSATI, MARIO CÉSAR- PROSECRETARIO/A LETRADO. VILLA MARIA, 27/08/2018.

1 día - N° 170201 - \$ 194,74 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES, PASCUAL NAZARIO en autos caratulados FLORES, PASCUAL NAZARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7027819 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/05/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 170755 - \$ 89,47 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMASA DEL PILAR FUMERO ESPINOSA en autos caratulados FUMERO ESPINOSA, TOMASA DEL PILAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7379145 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/08/2018. Sec: Meaca, Víctor M. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 170756 - \$ 97,06 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MATILDE ROSA GUZMAN y JOSE PEREZ en autos caratulados GUZMAN, MATILDE ROSA – PEREZ, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7432306 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/08/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 170757 - \$ 96,07 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TEODORO CARLOS LUDUEÑA en autos caratulados LUDUEÑA, TEODORO CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7089406 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.

02/08/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 170758 - \$ 88,81 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO, RAUL en autos caratulados MORENO, RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7235763 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/08/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela – Prosec: Cufre de Boratto, Analía.

1 día - N° 170759 - \$ 87,82 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA OFELIA PALACIOS en autos caratulados PALACIOS, NORMA OFELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7227655 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/08/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 170761 - \$ 88,15 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL BLAS PERALTA, DNI N° 6.417.439 en autos caratulados PERALTA, ANGEL BLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7351571 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 08/08/2018. Juez: Calderon de Stipisch, Lorena B. (P.A.T.) – Sec: Bonsignore, María L.

1 día - N° 170762 - \$ 110,59 - 07/09/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 1ra. Nom. Secr. N° 2., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATALI, ENRIQUE CARLOS, DNI 06.543.153, en autos "NATALI, ENRIQUE CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 7352796), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art 2340 del Cód. Civ. Y Com.) . Bell Ville, 30/08/2018. Firmado: Dr. Sánchez, Sergio Enrique– JUEZ de 1ra.

Instancia; Dra. Baeza, Mara Cristina – SECRETARIO 1ra. Instancia

1 día - N° 170549 - \$ 146,23 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PRATTO, PEDRO PABLO y ZANINETTI, EDELMI LAURA en autos caratulados PRATTO, PEDRO PABLO – ZANINETTI, EDELMI LAURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7431568 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO 28/08/2018. Sec.: Giletta Claudia Silvina. – Juez: Castellani Gabriela Noemí.

1 día - N° 170763 - \$ 113,23 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALVATIERRA, DELIA FACUNDA en autos caratulados SALVATIERRA, DELIA FACUNDA– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7315787 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2018. Sec.: RUIZ ORRICO, Agustín

1 día - N° 170764 - \$ 82,54 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos caratulados SIVILOTTI, OSCAR – QUINTEROS GOMEZ, IRMA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 5844498), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Oscar Sivilotti y Irma Isabel Quinteros Gomez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Abril de 2.017. Juez: BELTRAMONE, Verónica; Secretario: VILLADA, Alejandro José.

1 día - N° 170765 - \$ 110,92 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "GENESIO, MARIA FELISA- TESTAMENTARIO (Expt. 7304343)" Del 21/8/2018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: SUELDO, Juan Manuel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -PU-



CHETA de TIENGO, Gabriela María SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 170370 - \$ 122,47 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. Civ y Com. de Córdoba, en autos "Carrasco, Claudia – Decl. de Her." Exp. 6572440, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Claudia Carrasco, DNI 10.043.220 para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cba. 09/08/2018. Juez: Roberto Lautaro Corneet-Sec. Luciana María Halac Gordillo.-

1 día - N° 170691 - \$ 86,50 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TEOFILO TORRES en autos caratulados TORRES, TEOFILO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7086292 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 09/08/2018. Juez: Pelliza Palmes, Mariano E. – Prosec: Scala, Ana M.

1 día - N° 170767 - \$ 92,77 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA JOSEFINA BECERRA DE LA TORRE en autos caratulados GODOY, FERNANDO SALVADOR – BECERRA DE LA TORRE, ELSA JOSEFINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7350506 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/08/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 170770 - \$ 109,93 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO ARIES en autos caratulados ARIES, ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5537837 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/08/2018. Juez: Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - N° 170777 - \$ 81,55 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de GIGENA, ROSA ELBA y TOLEDO, JOSE GUALBERTO en autos caratulados GIGENA, ROSA ELBA – TOLEDO, JOSE GUALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7367549 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2018. Juez: Mayda, Alberto J. (P.A.T.) – Prosec: Quaranta, Maria A.

1 día - N° 170773 - \$ 104,98 - 07/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, SANTOS URBANO en autos caratulados MOYANO, SANTOS URBANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7310999 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/08/2018. Juez: Ilse Ellerman – Prosec: Marcela E. M. Prini.

1 día - N° 170775 - \$ 86,17 - 07/09/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 50° NOM CIV Y COM DE CORDOBA EN AUTOS CARAT: "ACUÑA GRACIELA DEL VALLE S/ DECL DEHER (7435728)" CITA A LOS HEREDEROS, ACREE-DORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE ACUÑA, GRACIELA DEL VALLE PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 17/08/2018. FDO: Mayda Alberto Julio - JUEZ. - Quaranta Maria Antonella - PROSECRETARIO

1 día - N° 170776 - \$ 87,82 - 07/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MATILDE MARGARITA LEIGGENER, LC n.º 7.677.486, en los autos "LEIGGENER MATILDE MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 7383973), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, ... de agosto de 2018. Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

1 día - N° 169651 - \$ 118,84 - 07/09/2018 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Raúl

Carmelo Bergara, en los autos caratulados "BERGARA, RAÚL CARMELO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7150753), para que en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, comparezcan bajo apercibimiento de ley (Art.2340 del CCCN). Córdoba, 28/08/2018. Dr. LUCERO, Héctor Enrique - Juez; Dra. MORENO, Natalia Andrea - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 170090 - \$ 110,26 - 07/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C.C. y Flia. Secretaria nro. 9 de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante SILVIA ANDREA FERRARI DNI. F.17.733.606, para que en el término de treinta (30) días corridos - art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: FERRARI, SILVIA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7157207. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero Juez ante mi Dra. Carina Cecilia Sangroniz Secretaria. Publicación 1(un) día.

1 día - N° 170131 - \$ 127,09 - 07/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Concil., Flia., Cont., Niñ. y Juv. Pen.Juv. y Faltas de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Doña IRIS ROSA BENEDETA GROSSO para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en los autos caratulados: "GROSSO, IRIS ROSA BENEDETA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXTE. 7142336", conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.C.N. Fdo: Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich – Juez. Dr. Víctor A. Navello – Secretario, Oliva, 29 de agosto de 2018. -

1 día - N° 170259 - \$ 139,96 - 07/09/2018 - BOE

El Juzgado 1ª Inst. Civ. y Com. de 32ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELLOLI ELIA NERINA en AUTOS: DE VITA, FRANCISCO - BELLOLI, ELIA NERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 7385324 -, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.17/08/2018. Fdo. BUSTOS, Carlos Isidro JUEZ, VALENTINO, Mariela, PROSECRETARIO.

1 día - N° 170659 - \$ 95,74 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo C.y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SIMES CARLOS JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente

Nº 7383397, cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA. (Art. 2340 C.C. y C.N.). Of. Córdoba 28/08/2018. Fdo.: ELLERMAN -JUEZ.

1 día - Nº 170323 - \$ 118,18 - 07/09/2018 - BOE

Río Cuarto.- La señora Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ., Com., y de Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Jorge José BERNETTI, D.N.I. Nº M6.557.303, en autos caratulados "BERNETTI, JORGE JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 7350133, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/08/2018. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez; Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

1 día - Nº 170378 - \$ 138,64 - 07/09/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO CARLOS MILESI, DNI. 26.097.789, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados " MILESI ROBERTO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7377901, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Mariela Oliva: Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 170529 - \$ 117,52 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. Civ. y Com. de 46º Nom. de Cba., Cita y Emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. Ana Mercedes ZARATE, DNI 10.545.280 en los autos caratulados "ZARATE ANA MERCEDES - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 7196801) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2018. Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena: Juez. LAIMES, Liliana Elizabeth: Secretaria.

1 día - Nº 170560 - \$ 98,05 - 07/09/2018 - BOE

Juz.1 Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas-S.C.-Oliva "FERREYRA JOSE

EDUARDO- Declaratoria de Herederos"- Exte. Nº 6946626.- Citese y emplacese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.-Fdo.: Calderón de Stipisich Lorena Beatriz- Juez- Navello Víctor Adrian-Secretario Juzgado 1ra. Instancia-Oliva 27/08/2018

1 día - Nº 170585 - \$ 127,75 - 07/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civ. Com. y de Flia. Dr. BUITRAGO, Santiago, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de la causante MEDINA, LILYAN RUTH, DNI 1.559.681, en autos caratulados "MEDINA, LILYAN RUTH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7394616), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Septiembre de 2018.-

1 día - Nº 170596 - \$ 101,35 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "ADELAIDA RENE ó ADELAIDA RENÉ IDIART", en los autos: "Idiart, Adelaida Rene.-Declaratoria de Herederos"(Expte. Nº7231402), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 05/07/2018.-

1 día - Nº 170610 - \$ 140,29 - 07/09/2018 - BOE

VILLA MARIA .Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 4a. Nom. , sec nº 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CELIA ISABEL SACANI o SACCANI para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "SACANI o SACCANI CELIA ISABEL- Declaratoria de Herederos " Expte Nº 7310978-Villa María. 24/08/2018.-Fdo:Dr.MONJO SEBASTIAN- Juez - Dr. MUSSATI MARIO-Prosecretario-

1 día - Nº 170726 - \$ 94,75 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y empla-

za a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "ARIS, HECTOR JOSE," en los autos: "Aris, Hector Jose.-Declaratoria de Herederos"(Expte. Nº7231411), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 03/08/2018.-

1 día - Nº 170611 - \$ 132,70 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERGIA, STELLA MARIS, en los autos: "Bergia, Stella Maris.-Declaratoria de Herederos"(Expte. Nº7349553), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. C. y C.).- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretario Letrado.-Marcos Juárez, 21/08/2018.-

1 día - Nº 170612 - \$ 135,34 - 07/09/2018 - BOE

VA. MARIA. El Juez de 1º Inst. en lo Civil. Com. y Flia. de 1º Nom., Sec. Nº2 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JAIMEZ, MARIA DE LAS MERCEDES y MEDINA, VICTOR JULIO, en autos caratulados: Expte. 7382968 "JAIMEZ, MARIA DE LAS MERCEDES y MEDINA, VICTOR JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín.-28/08/2018

1 día - Nº 170617 - \$ 120,82 - 07/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. y Flia de 1º Inst. y 1º Nom., Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los acreedores, herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CORIA Miguel Ángel L.E. 6.644.991, en los autos "CORIA MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7035908, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL, en los términos del art. 2340 del C.C. y C. N. Fdo.

Peralta Jose A. / Juez. Luque Videla Laura / Sec. Río Cuarto, 22/08/2018.

1 día - N° 170627 - \$ 152,17 - 07/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Instancia y 22da. Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos "RIMADA, ALBERTO REINALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 7350941, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 22/08/2018. Fdo: Patricia Verónica ASRIN - JUEZA 1ra Instancia. Mónica ROCA - PRO-SECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 170630 - \$ 129,73 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1er. Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nérida Rita MONTES, DNI 5.818.763, en autos caratulados MONTES, NELIDA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7462007) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/09/2018. Fdo.: Dra. Yéssica Nadina LINCON, Secretaria. Dr. Ricardo Guillermo MONFARRELL, JUEZ.

1 día - N° 170633 - \$ 101,35 - 07/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N° 3. en autos caratulados "LUJAN, MARTINA SELVA- Dec. de Herederos" (Expte. 7446105), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Martina Selva LUJAN D.N.I N° 0.936.366 , para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 03/09/2018. FDO. FERNANDA BENTANCOURT-JUEZ- VALDEZ MERCADO, Anabel.SEC.

1 día - N° 170647 - \$ 109,93 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "NAVARRO, ALFREDO TEOFILO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7431639 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALFREDO TEOFILO NAVARRO, DNI 6.405.067, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Córdoba, 30/08/2018. Fdo. AREVALO, Jorge Alfredo - JUEZ- VILLALBA, Aquiles Julio - SECRETARIO

1 día - N° 170649 - \$ 111,91 - 07/09/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 1ra. Nom. , sec nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUGO FABIAN FONSECA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "FONSECA HUGO FABIAN- Declaratoria de Herederos " Expte N° 7354095-Villa María. 30/08/2018 .Dr. Vucovich Alvaro Benjamin - Juez - Dra. Branca Julieta-Prosecretaria.-

1 día - N° 170724 - \$ 88,48 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMALIA MEMBRIBES o AMALIA MEMBRIVES, misma persona, en autos caratulados: "MEMBRIBES O MEMBRIVES, AMALIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 7280702) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan, tomen participación y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/08/2018. JUEZ: Murillo, María Eugenia. SECRETARIA: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa.

1 día - N° 170728 - \$ 127,42 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C. de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Baschini Osvaldo, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Notifíquese. Morteros 31/08/2018. Fdo. Delfino, Alejandrina Lía. Juez. Almada, Marcela Rita Prosecretaria Letrada

1 día - N° 170771 - \$ 131,71 - 07/09/2018 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°255 suscripto en fecha 08 de Julio de 2010 entre PILAY SA PILARES SRL TU y Sra. Lloret,

Evelin Luciana DNI 29.968.939 ha sido extraviado por el mismo.-

2 días - N° 170340 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

## CITACIONES

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RUIBAL, MAURO DAVID s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 24463/2013, ha ordenado requerir de pago al demandado, RUIBAL, MAURO DAVID, DNI 31.579.668, por la suma de \$ 24.674,76.- correspondientes a capital, con más la suma de \$ 4.934,95.-, estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 24 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 170421 - \$ 427,76 - 07/09/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 37842/2016, ha ordenado notificar al Sr. ENTREGUILLERMO, MARIO ESTEBAN - DNI. N° 16.508.956, la siguiente resolución: "Córdoba, 3 de agosto de 2018.- Por presentado. Atento a lo manifestado por la compareciente en la diligencia que antecede y las constancias de autos, corresponde fijar nueva fecha de audiencia, para el día 21 de septiembre del corriente año a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento..." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 16 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 170426 - \$ 349,88 - 07/09/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO, Secretaría Civil. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PACE, JOSE ANTONIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 7285/2013 ha ordenado requerir de pago al demandado, PACE, JOSE ANTONIO DNI 25.247.085, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 41/100 (\$ 18.541,41.-) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHO (\$ 3.708.-), estimados provisoriamente



para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado o pongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal. Córdoba, 21 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 170428 - \$ 487,16 - 07/09/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PETRINI, MARCELO ENRIQUE S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 4891/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado PETRINI, MARCELO ENRIQUE, DNI 16.801.452, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 25.872,76) por capital, con más la de PESOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 5.174.--) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado o pongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal. Córdoba, 9 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 170431 - \$ 497,72 - 07/09/2018 - BOE

JUZG DE FAMILIA 6A NOM en autos: CUERPO DE REGULACION DE HONORARIOS DE LAS DRAS. MARIELA AVILA Y ANA MARIA FERRANDO EN AUTOS SPILERE, DANIEL ANIBAL C/ SUAREZ, ALICIA GRACIELA - DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO Exp N°. 7072371, cita y emplaza a los herederos de Daniel Anibal Spilere para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda y/u o pongan excepciones en su caso, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 21/08/2018 Sec: MENTA, Marcela Alejandra. Juez: ESLAVA, Gabriela Lorena

5 días - N° 170752 - \$ 599,15 - 13/09/2018 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 46A NOM-SEC en autos FUENTE, LILIA BEATRIZ C/ BREGA, HUMBERTO JOSE - DIVISION DE CONDOMINIO- TERCERÍA DE MEJOR DERECHO - EXPTE: 6712558 cita y emplaza a la Sucesión del ejecutante Sra. Lilia

Beatriz Fuente DNI 13.153.668 , y a la sucesión del demandado Sr. Humberto José Brega DNI N°7.999.322 en el juicio principal por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. "CORDOBA, 24/08/2018. FDO-OLARIAGA de MASUELLI, María Elena- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LAIMES, Liliana Elizabeth- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 170785 - \$ 835,10 - 13/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admitase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art.165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, o pongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CORDOBA, 24/11/2017. Téngase a la compareciente por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la demanda de FILIACION POST MORTEM incoada e Imprímase a la misma el trámite previsto por el art. 75 y s. siguientes de la ley 10.305. Agréguese la documental acompañada. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia Montenegro (madre del demandado) y a los sucesores del Sr. Juan Cristian Salto por su orden para que en el término de seis (6) días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso o pongan excepciones, ofreciendo asimismo toda la prueba en la hayan de valerse, bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Asesora de Familia del Cuarto Turno y a la Sra. Fiscal

de Cámara. Notifíquese a la Sra. Rocío Lucero de conformidad a los arts. 44 y 48 de la ley foral y publíquense Edictos en el Boletín Oficial. MORCILLO, Silvia Cristina - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - STRAZZOLINI, Sergio Sebastián - PROSECRETARIO/A LETRADO.

6 días - N° 170210 - s/c - 10/09/2018 - BOE

La Excm. Cámara de Apel. Civ. Com. Trab. Y Flia, Secr. N° 1 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos del Sr. NADALIN, JOSE ALBERTO D.N.I N°12356915, en autos caratulados "MORENO ALESIS DAMIAN c/ NADALIN JOSE ALBERTO-ordinario-Despido-n°2332637, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. 24.04.2018. Fdo. Ariel A. Macagno-Juez; Edgardo Battagliero-Secretario.

5 días - N° 170454 - \$ 417,65 - 13/09/2018 - BOE

EDICTO: en autos: "MORCILLO FLORENCIA BELEN C/ RED SER SRL – ORDINARIO- DESPIDO" (EXPTE. N° 2461315), que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 13/08/2018. A mérito del certificado que antecede y constancias de autos: Cítese por edictos a RED SER SR, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos y constituya domicilio legal, a cuyo fin librese oficio al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, designase nueva audiencia con el fin de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 31 de octubre próximo a las 11:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.C. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar su diligenciamiento y notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que

deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T.. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese." Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dra. Mariela Veronica Vázquez, Pro Secretario Letrada de Cámara.

5 días - N° 167863 - \$ 3915,65 - 07/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, en autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ CAÑETE, RAMONA VICTORIA-EJEC. FISCAL, Expte N° 1276423 CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Cañete Ramona Victoria para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución. Fdo: Vigilanti, Graciela M.-Juez y Bolzetta, Maria M. Prosecretaria Letrada. Alta Gracia, 28 de mayo de 2018

5 días - N° 167978 - \$ 452,30 - 07/09/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 1º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE NIETOS, ROSALIA CANDIDA Ejec. Fiscal 1380112. Río Cuarto 04/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de ROSALIA CANDIDA NIETOS, en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. José A. Peralta-Juez-Anabella Marchesi-Prosecretaria.

5 días - N° 168708 - \$ 614 - 07/09/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 6º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ OVIEDO, FABIAN EDUARDO Ejec. Fiscal 6415999. Río Cuarto 01/06/2018. Cítese y emplácese a Fabián Eduardo Oviedo en los términos del art 2 ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento

del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez de Alonso-Juez-Gisela Bergia-Prosecretaria.

5 días - N° 168727 - \$ 571,10 - 07/09/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 5º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ CORDOBA, AGUSTIN Ejec. Fiscal 2115529. Río Cuarto 15/11/2017. Cítese y emplácese al demandado Sr. Agustín Córdoba y/o a sus herederos y/o representantes en los términos del art 2 ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Rita V. Fraire de Barbero-Juez- Ana C. Mariano-Prosecretaria.

5 días - N° 168731 - \$ 647 - 07/09/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 5º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE DE ASTEINZA, JUAN ENRIQUE Ejec. Fiscal 1254286. Río Cuarto 04/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de JUAN ENRIQUE DE ASTEINZA, en los términos del art. 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez de Alonso -Juez- Gisela Bergia -Prosecretaria

5 días - N° 168737 - \$ 637,10 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, Sec. de Ejec. Particulares, en los autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ VIDELA EMMANUEL ANGEL Y OTRO - EJECUTIVO (2873995)" cita y emplaza a los Sres. EMMANUEL ANGEL VIDELA y JOEL AARON VIDELA, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 03.7.2018. Andrés Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario.

5 días - N° 169108 - \$ 868,10 - 07/09/2018 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3. en autos: "Municipalidad de Villa Fontana c/ SUCESION DE SANTIAGO

BERSANO y Otros – Ejecutivo Fiscal (Expte. Nro. 6028378)" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/08/2018.- Atento que con fecha 28/06/2016 se certificó la no oposición de excepciones sin estar todas las partes debidamente notificadas, déjese sin efecto dicho proveído. En consecuencia, cítese a la demandada sucesión indivisa en los términos del proveído inicial de fecha 16/10/2015, a cuyo fin publíquense edictos. Texto Firmado digitalmente por: MASCHIETTO Federico. CARENA Eduardo Jose". OTRO: "Córdoba, dieciseis (16) de octubre de 2015... Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-. Texto Firmado digitalmente por: GUIDOTTI Ana Rosa. CARENA Eduardo Jose".

5 días - N° 169601 - \$ 1757,45 - 07/09/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación sito en calle 25 de Mayo N° 96 -5º Piso de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados "RAINERO MIGUEL ANGEL C/ JOSE IGNACIO ROSELL Y JOSE LUIS ROSELL-DDA. ORDINARIA – EXPTE. 440270": Río Cuarto, 22 de agosto de 2018. .... Cítese y emplácese a los herederos de JOSÉ IGNACIO ROSELL para que por si o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) día, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba....- Fdo: Dra. Rita Viviana Fraire De Barbero – Juez – Dra. Gabriela Cuesta – Secretaria. Río Cuarto, 23 de Agosto de 2018

1 día - N° 169637 - \$ 194,41 - 07/09/2018 - BOE

Río Cuarto, El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 2º Nom sec N°3 en los autos caratulados "OROZCO MARIA DEL CARMEN C/ CERIOLI EDUARDO CAYETANO ACCIONES DE FILIACION Exp N° 3585199" cita y emplaza a los herederos del Sr. EDUARDO CAYETANO CERIOLI, D.N.I. N° 2.965.770, para que en el término de VEINTE DIAS (20), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto 06 de Agosto de 2018.- FDO: Dra.

BENTANCOURT FERNANDA: Juez. Dra. VAL-  
DEZ MERCADO ANABEL: Sec.-

5 días - N° 169737 - \$ 1299,80 - 07/09/2018 - BOE

El juez de 1° Inst 41 Nom Civ Com de Cba en autos MONTECARLO PRESTAMOS PERSONALES SA c/ GONZALEZ NESTOR OSCAR ABREVIADO COBRO DE PESOS EXPTE 6259572 dictó las siguientes resoluciones: "Cba 28/08/2018 (...) Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del CPC cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. González Néstor Oscar para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo FERREYRA María Inés PROSECRETARIA, CORNET Roberto Lautaro JUEZ"; "Cba 27/08/2018 (...) Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del CPC, suspéndase el presente juicio. Fdo FERREYRA María Inés PROSECRETARIA, CORNET Roberto Lautaro JUEZ"

5 días - N° 169783 - \$ 816,95 - 07/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Eckert Rubén Oscar c/ Fernández Ledesma Lorenzo Joaquín y Otros-P.V.E.-Alquileres", Expediente 6705404, cita y emplaza al demandado Lorenzo Joaquín Fernández Ledesma a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: Dr. Germán Almeida, Juez; Dra. María del Pilar Mancini, Secretaria. Oficina, 09/08/2018.

1 día - N° 169865 - \$ 285,65 - 07/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5205459, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE. "Córdoba, 02 de junio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliando el plazo del comparendo a veinte (20) días, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- bFdo. Digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma

reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 168823 - \$ 1955,45 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ.Com.Conc.y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 120444 LIQUIDACION 503590342009 –CTA.230210926793 – MZ.7 LOTE 36 - . Cosquín, 16 de Julio de 2010. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%)en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese .-.FDO. Cristina Coste de Herrera –JUEZ – Dr. Federico Maschietto –Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169023 - \$ 2537,90 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167

Cosquin –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 118753 LIQUIDACION 503305552009–CTA.230210955467 – MZ.13 LOTE 21- . Cosquín, 29 de Julio de 2010.: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Por acompañada. Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%)en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- .....Notifíquese .-.FDO. Gabriel Premoli – JUEZ-PAT – Dr. Federico Maschietto –Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 10/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169027 - \$ 2549,45 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 121049 LIQUIDACION 503690672009–CTA.230210955246 – MZ.12 LOTE 17 . COSQUIN, 15/12/2010.- Agréguese. Téngase presente el desistimiento formulado en contra del demandado originario y la aclaración formulada. Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa, recaratúlense las presentes actuaciones debiéndose tomar razón en el S.A.C. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%)



en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 10/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169030 - \$ 2932,25 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 120005 LIQUIDACION 503350182009–CTA.230210925878 – MZ.3 LOTE 1 . Cosquín, 07 de Marzo de 2013. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Téngase presente el desistimiento efectuado. Por entablada la demanda conta quién se aclara. Recaratúlense los presentes actuados, debiendo tomar razón en el SAC. Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.FDO. Coste de Herrero Cristina – JUEZ—Federico Maschietto – Secretario de

Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169033 - \$ 2754,05 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 118589 LIQUIDACION 503206242009–CTA.230210925851 – MZ.2 LOTE 8. COSQUIN, 15/12/2010.- Agréguese. Téngase presente el desistimiento formulado en contra del demandado originario y la aclaración formulada. Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa, recaratúlense las presentes actuaciones debiéndose tomar razón en el S.A.C. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.FDO. Coste de Herrero Cristina – JUEZ— Nilda Miriam Gonzalez – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los térmi-

nos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169036 - \$ 2935,55 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 118572 LIQUIDACION 503190572009–CTA.230210926246 – MZ.6 LOTE 8. Cosquín, nueve (9) de abril de 2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento..... Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169042 - \$ 2518,10 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 136269 LIQUIDACION 503256562009–CTA.230210925746 – MZ.1 LOTE 26. Cosquín, 10 de marzo de 2011. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más

el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina – JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169044 - \$ 2514,80 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 119625 LIQUIDACION 503095832009–CTA230210926351 – MZ.6LOTE Cosquín, 26/07/2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel

Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169251 - \$ 2495 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 370451 LIQUIDACION 503241482009–CTA.230210925975 – MZ.5 – LOTE 4 Cosquín, 29 de Febrero de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12 de Diciembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169255 - \$ 2532,95 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL

- Expte. 357579 LIQUIDACION 503106632009–CTA.230210926408 – MZ.6 – LOTE 29 .- Cosquín, 06 de Marzo de 2013. Téngase presente el desistimiento efectuado en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Recaratúlense las presentes actuaciones. Déjese constancia en el SAC. Proveyendo a la demanda : Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 10/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169257 - \$ 2900,90 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 136270 - LIQUIDACION 503254742009 –CTA.230210925886 – MZ.3– LOTE 2 .- Cosquín, 10 de marzo de 2011. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.-

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- .....- Notifíquese. FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169258 - \$ 2532,95 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 118683 - LIQUIDACION 503522782009 –CTA.230210925827 – MZ.2 LOTE 5 .- Cosquín, 07 de Marzo de 2013. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Téngase presente el desistimiento efectuado. Por entablada la demanda conta quién se aclara. Recaratúlense los presentes actuados, debiendo tomar razón en el SAC. Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Se-

cretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169263 - \$ 2795,30 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 120640 - LIQUIDACION 503655002009 –CTA.230210925789 – MZ.1 LOTE 33 .- Cosquín, 07 de Marzo de 2013. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Téngase presente el desistimiento efectuado. Por entablada la demanda conta quién se aclara. Recaratúlense los presentes actuados, debiendo tomar razón en el SAC. Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.FDO. Coste de Herrero Cristina – JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169269 - \$ 2798,60 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL

MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 119998 - LIQUIDACION 503434652009 –CTA.230210926165 – MZ.5 LOTE 23 .- Cosquín, 06/03/2013.- Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa.- Por desistida la demanda en contra del demandado originario.- Rectifíquese la carátula y Tómesese razón en el S.A.C. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.. FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169272 - \$ 2803,55 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 119498 LIQUIDACION 503063372009–CTA.230210925771 – MZ.1 LOTE 29 .- Cosquín, 16 de Julio de 2010. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese



y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Federico Maschietto - Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169276 - \$ 2572,55 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 120169 LIQUIDACION 503118812009-CTA.230210955483 - MZ.13 LOTE 28 .- Cosquín, doce (12) de abril de 2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento- ..... Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Federico Maschietto - Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Se-

cretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169279 - \$ 2546,15 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 119897 LIQUIDACION 503514222009-CTA.230210955441- MZ.13 LOTE 18 .- Cosquín, catorce (14) de abril de 2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento- ..... Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Federico Maschietto - Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169281 - \$ 2549,45 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL

- Expte. 120159 LIQUIDACION 503116162009-CTA.230210925576 - MZ.1 LOTE 4 .- COSQUIN, 15/12/2010.- Agréguese. Téngase presente el desistimiento formulado en contra del demandado originario y la aclaración formulada. Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa, recaratúlense las presentes actuaciones debiéndose tomar razón en el S.A.C. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%)en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Federico Maschietto - Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169284 - \$ 2960,30 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 120277 LIQUIDACION 503345022009-CTA.230210926815 - MZ.7 LOTE 38 .- Cosquín, nueve (9) de abril de 2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de

cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-..... Notifíquese.-.. FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169286 - \$ 2547,80 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 120158 .- LIQUIDACION 503115692009 –CTA.230210955343 – MZ.13 LOTE 8 .- Cosquín, doce (12) de abril de 2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-..... Notifíquese.-.. FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto

de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169287 - \$ 2552,75 - 07/09/2018 - BOE

or orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gonzalez Mujica, Julio Hernan, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990138", cita a: Gonzalez Mujica, Julio Hernan, DNI: 25891283 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 169301 - \$ 1062,80 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 120266 .- LIQUIDACION 503339862009 –CTA.230210926432 – MZ.6 LOTE 32.- Cosquín, nueve (9) de abril de 2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.-..... Notifíquese.-.. FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 11/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la

compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169349 - \$ 2546,15 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 118445 .- LIQUIDACION 503161622009 –CTA.230210926076 – MZ.5 LOTE 14- Cosquín, 26/07/2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-..FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 10/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169356 - \$ 2508,20 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 118419 - LIQUIDACION 503716382009-CTA.230210926912- MZ.7 LOTE 49- Cosquín, 26/07/2010.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese...-FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Federico Maschietto - Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 10/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169357 - \$ 2509,85 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAEZ DE MARTINEZ CIRIACA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6552816)", cítese y empláceselo/la y/o sus herederos y/o representantes en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/08/2018.-

5 días - N° 169628 - \$ 911 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IRUSTA RAMON EUSEBIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448345)", cítese y al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/08/2018.-

5 días - N° 169623 - \$ 947,30 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MUÑOZ MANUEL CARLOS - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6429277)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/08/2018.-

5 días - N° 169624 - \$ 656,90 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ CARLOS - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6552831)", cítese y empláceselo/la y/o sus herederos y/o representantes en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/08/2018.-

5 días - N° 169625 - \$ 891,20 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORTEGGIANO COSTANZO - EJECUTIVO

FISCAL (Expte. 1296780)", cítese y emplácese al demandado en autos y/o sus herederos y/o representantes en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2018.-

5 días - N° 169629 - \$ 882,95 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSAROLLI DE ARIAS AZUCENA NELSA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1615887)", Cítese y emplácese a los herederos de AZUCENA NELSA ROSSAROLLI DE ARIAS en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de tres días comparezcan, en su calidad de herederos del demandado, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía... Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2018.-

5 días - N° 169631 - \$ 884,60 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LACASE MARIA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1493084)", Cítese y emplácese a la demandada en autos y/o sus herederos y/o representantes en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/08/2018.-

5 días - N° 169633 - \$ 940,70 - 07/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín -Se NOTIFICA A QUIROGA RAUL MARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA RAUL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - Exp-



te. 118682 .- LIQUIDACION 503522902009—CTA.230210925843— MZ.2 LOTE 7- Cosquín, 07 de Marzo de 2013. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Téngase presente el desistimiento efectuado. Por entablada la demanda conta quién se aclara. Recaratúlense los presentes actuados, debiendo tomar razón en el SAC. Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina –JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.--Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.- Otro Proveído: Cosquín, 7 de agosto de 2018. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios con la individualización del lote cuya ejecución se persigue en autos y en los términos del art. 4 de la ley 9024.-Fdo.:Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 169358 - \$ 2783,75 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOLEDO TRANSITO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1616011)"; Cítese y emplácese al demandado en autos y/o sus herederos y/o representantes en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2018.-

5 días - N° 169634 - \$ 868,10 - 07/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUGLIESE DOMENICO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1670298)"; Cítese y emplácese al demandado en autos y/o sus herederos y/o representantes en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2018.-

5 días - N° 169635 - \$ 878 - 07/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CHERNIAK, NAUM - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372150, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CHERNIAK NAUM, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 169906 - \$ 940,70 - 11/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLMOS, NANCY PAOLA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481863; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169910 - \$ 1583,05 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVA, FLORA MARITZ S/ EJECUTIVO FIS-

CAL" - EXPEDIENTE N° 6481886; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169913 - \$ 1585,20 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORTIZ, ANGELA MARCELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235612; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169916 - \$ 1591,65 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REYNA, OSCAR HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6373584; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169919 - \$ 1585,20 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IRIARTE, ANDREA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481850; que se

tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169921 - \$ 1600,25 - 07/09/2018 - BOE

Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad

5 días - N° 169922 - \$ 983,20 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAMORA, RAMON ALFREDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578897; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169924 - \$ 1589,50 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OGA, JUAN CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235615; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁ-

RESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad

5 días - N° 169925 - \$ 1591,65 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARGUELLO, GUSTAVO JAVIER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484488; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 169926 - \$ 1789,45 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAN MARTIN, JUAN CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235595; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169929 - \$ 1611 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ, MIRTA PATRICIA Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706788; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la cons-

tancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169930 - \$ 1615,30 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASUALDO, SUSANA PATRICIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376511; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 169932 - \$ 1600,25 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CRAVERO, MARCO AURELIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821374; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 169935 - \$ 1787,30 - 07/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTILLAN, LUIS ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876519; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, SANTILLAN, LUIS ROBERTO D.N.I. 20.542.839 para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Agosto de 2018 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 169944 - \$ 1626,05 - 07/09/2018 - BOE

Se notifica a RIVADERO DELIMA SILVIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RIVADERO DELIMA SILVIA -Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6478337, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 27 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo:PERASSO Sandra Daniela. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Fdo:PERASSO Sandra Daniela

5 días - N° 169964 - \$ 1955 - 07/09/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6583769, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Córdoba, 22 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispen-

dio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosigase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. A tales fines, cítese al demandado para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Estese a lo decretado precedentemente. Fdo: GRANADE Maria Enriqueta.-

5 días - N° 169970 - \$ 3503 - 07/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873694)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de agosto de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA

5 días - N° 170156 - \$ 1272,35 - 11/09/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 6567315 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JAFRANGALU SOCIEDAD ANONIMA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/08/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad Jafrangalu S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castella-

ni, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 170188 - \$ 1264,10 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6908958 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, CANDIDO - P.M.FISCAL - LABOULAYE, A01/02/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.152 y 165 del C.P.C.C. y el art.4-Ley 9024 texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- DR. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170292 - \$ 420,95 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6908998 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GUSSONI, MARIA GLORIA - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 08/02/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art.152 y 165 del C.P.C.C. y el Art.4 - Ley 9024 texto s/ley 9118)- NOTIFIQUESE.- DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. JORGE D.TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 170302 - \$ 394,55 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.de 1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6727724-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. c/MENDEZ, WALTER ELVIO y otro - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 12/06/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4-Ley. 9024 texto s/ley 9118) - NOTIFIQUESE.- FDO. DR.JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170311 - \$ 406,10 - 12/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ, DANIEL HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242511, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MUÑOZ DANIEL HORACIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del



comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 170322 - \$ 894,50 - 13/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OPORTO, BEATRIZ GUADALUPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242512, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OPORTO BEATRIZ GUADALUPE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 170324 - \$ 907,70 - 13/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OPORTO BEATRIZ GUADALUPE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 170326 - \$ 902,75 - 13/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. Expte. 6815016-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/LOPEZ, LUIS RUBEN - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 11/06/2018-Citese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 - Ley 9024 texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- FDO. DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170336 - \$ 350 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. de Lbye. - Expte. 6909000-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.

DE CBA. C/MACIEL, MARIO DE SERVELLON - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 12/06/2018-Citese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4-Ley 9024 - texto s/ ley 9118)-NOTIFIQUESE - FDO.DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170350 - \$ 416 - 12/09/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Ej. Fiscal, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ECHEGARAY, RICARDO JAVIER S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 41527/2015, se ha ordenado notificar a ECHEGARAY, RICARDO JAVIER, DNI 32.623.864, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de abril de 2018... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. ECHEGARAY, Ricardo Javier, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 (\$11.436,80). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot y los del Dr. Agustín Filippi, apoderados de la Institución actora y de la Dra. María Marcela Servent letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 84/100 (\$571,84), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, normativa vigente al momento de la realización de los trabajos profesionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Juez Federal. Córdoba, 28 de AGOSTO de 2018.

2 días - N° 170434 - \$ 751,16 - 07/09/2018 - BOE

## USUCAPIONES

USUCAPION-EDICTO-RIO CUARTO: El Juzg. Civ Com y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom Río Cuarto, Sec N°4, en autos "BARJACOBA JORGE HERIBERTO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" N°410826 Cita y emplaza a los Sres. Lacase Clara Flora, Lacase María Esther, Lacase Bernardo Pio, Carranza Elba Esther, Lacase Bernardo Carlos, Lacase María Clara, Lacase Graciela, Lacase María Isabel, Lacase Carranza Mario, Lacase Carranza

Elba y/o sus herederos y sucesores, juntamente con los que se crean con derecho a los inmuebles a usucapir Designados como Lote Número 33 Mza H (Lote N°134 hoy Matricula 1.406.918 y N°135 hoy Matricula 1.407.085) ubicado en calle Baigorria N°1047/1049 Esquina Pasaje Aristóbulo del Valle e inmueble que se designa como Lote 23 Mza I ( Lote 149) hoy Matricula N°1.406.882 ubicado en calle Baigorria N°1065 entre calle Balcarse al Este y Pasaje Aristóbulo del Valle al Oeste, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Bentancourt Fernanda ( Juez) Panella Claudia Rita ( Secretaria).

10 días - N° 164745 - s/c - 07/09/2018 - BOE

El señor JUEZ de 1º instancia y 9º nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Sosa, en los autos caratulados: "DELGADO, JUAN G. – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN (Expte. N° 5726668)", cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: según títulos: una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Córdoba, Dpto.Capital, calle Paso de los Andes entre Deán Funes y 27 de Abril, el que forma parte de una fracción por los lotes 5, 6 y parte del 7 de la manzana 21, compuesta de 6,50 mts. de frente al E., por 34,30 mts. de fondo, o sea una sup.de 222,95 mts2., lindando al Este, con la nombrada calle Paso de los Andes; al Norte, lote 4; al Oeste, con de José Forcada y Javier Lascano Colodrero; y al Sud, con más terrenos de la vendedora (tal como consta en el asiento de dominio en Matr.1514759 – Departamento Capital (11)); según plano: una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Córdoba, Dpto.Capital, que mide 6,50mts. al sud-este por donde linda con calle Paso de los Andes; por igual contrafrente al noroeste por donde linda con Luis Alfredo Garro; 35,22mts. al noreste lindando con Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba y 35,22mts. al sudoeste lindando con Leonardo Mercedes Barbieri, encerrando una superficie –según mensura- de 228,93 mts.2. El dominio se encuentra inscripto en el protocolo respectivo del Registro General al N° 108, Folio 119, Año 1926. Falco, Juez. Seggiaro, pro secretario. Córdoba, 7 de agosto de 2018.

10 días - N° 165877 - s/c - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Y Flia 7º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Juzgado a cargo del Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N° 13 a cargo de

la Dra. Colazo, Ivana, en los autos "GUEZURAGA, FERNANDO GABRIEL - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2169953), cita y emplaza a los demandados, Sr. Juan Carlos Fagiano, Sucesores de Raúl Alfredo Fagiano, Sres, Marcelo Raúl Fagiano, María Elena Marchesi, Guillermo Fabián Fagiano, Leonardo Javier Fagiano, Mariano Alfredo Fagiano y Valentina María Fagiano y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble afectado en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba como F° 56516, T° 227 del año 1980, hoy convertido en Matricula N° 1570415, para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena, comparezcan y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. Se ordena la publicación por edictos que se publicarán por diez (10) días, a intervalos regulares, dentro de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y Diario local.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Alejandro Anibal Rodríguez y Analia Raquel Ortega, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, con frente al Este y a calle Trabajo y Previsión (hoy 1484), entre calles Pérez Bulnes, Marcos Llovera, Urquiza y calle Trabajo y Previsión; terreno designado como LOTE QUINCE (15) de la Manzana Letra "E" y que mide: ocho metros, con quince centímetros de frente al Este, por veintiséis metros de fondo, lo que hace un total de 211,30 MT<sup>2</sup>. RIO CUARTO, 06/06/2018. FDO: SANTIAGO BUITRAGO -JUEZ; Dra. MARINA B. TORASSO - PROSECRETARIA.-

10 días - N° 166103 - s/c - 10/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzg. de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ., Com. y Flia. Secretaría N° 10. ha dictado la sig. Resolución: SENTENCIA N°:34. RIO CUARTO, 14/06/2018. Y VISTOS: éstos autos caratulados "ROMERO, Silvia Elisa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 390644, Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión invocada por la Sra. Silvia Elisa Romero (DNI 17.576.590), CUIT N° 27-17576590-0, nacida el 15/11/1965, de estado civil casada y con domicilio en calle Dinkeldein N° 1448, de esta ciudad declarando que la misma adquirió por prescripción adqui-

sitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Dinkeldein N° 1448 de nuestra ciudad, que consta de una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados noventa decímetros cuadrados, consistente en un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la circunscripción 03, Mza. 148, Parcela 44 (antes 27) de la localidad de Río Cuarto con frente a la calle Ing. Dinkeldein a la altura de 1448 y asentado registralmente en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al D° 7.048 - F° 9.821 - T° 40 del año 1988, N° de cuenta de DGR 24-05-1.146.806/1. II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 25 de agosto de 2010. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de la Sra. Silvia Elisa Romero (DNI 17.576.590) en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Río Cuarto. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. V) Regular los honorarios del Dr. Ricardo Alberto Muñoz (h), MP 2-792, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$ 14.914,40) los que devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero - JUEZ. Dra. Gabriela Cuesta - SECRETARIA. Of. /08/18.-

10 días - N° 166292 - s/c - 07/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG, en autos "OBISPADO DE VILLA MARÍA - USUCAPION-" (Expediente N° 7150774), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 31/05/2018.- Agréguese. Proveyendo a fs. 50: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "una fracción de terreno edificada, ubicada en el pueblo de Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba, que se designa como lote 1 de la Manzana Oficial N°10, ubicado en calle Maipú N° 342 identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección de Catastro Delegación 13 como 3305120101007001. El dominio del inmueble que se pretende usucapir no se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 330540436045. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Los Zorros a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Los Zorros, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).-Fdo.: FLORES, Fernando Martín, Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 166529 - s/c - 13/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "NUÑEZ, NESTORA MARGARITA -USUCAPION- EXPTE: 412182", que tramitan por ante la Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, ha dictado la siguiente Sentencia Número 36, Río Cuarto, 15/06/2018. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Néstora Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), CUIT N°27-02247850-3, nacida el 29/10/1925, de estado civil viuda y con domicilio en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, declarando que la misma adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, designando con la Letra "A" de la Manzana "67" del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), Pedanía Tegua, Dpto. RÍO CUARTO, de esta Prov. de Cba., compuesto de 28 mts de Fte. por 50 cms de fondo, o sea una Sup. de 1.400 MTS. CDS., lindando al N., Lote B; al E. Lote F, ambos de la misma Mza.; al O. calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman.- Cuenta N° 491.578, inscripto en el Registro General de

la Provincia en la Matrícula N° 918.093, N° de cuenta de DGR cuenta 240404915780 II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 13 de enero de 1997. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Alcira Gigena. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. V) Regular los honorarios del Dr. Cristian C.A. Guillaumin Aguade MP 2-915, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$ 14.914,40), los que devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. Dra. CUESTA, Gabriela. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 27 de 06 de 2018.-  
12 días - N° 166726 - s/c - 18/10/2018 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPION" (Expte. N° 366317), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 261. LAS VARILLAS, 23/07/2018. .... AUTO NUMERO: 599. LAS VARILLAS, 09/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 261 de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, obrante a fs. 291/295, la que queda redactada de la siguiente manera: "1.- Hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Claudia Alejandra Murina, D.N.I.: 27.112.051 en contra del Sr. Guillermo Doff Sotta o sus sucesores y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso (50% de derechos y acciones). 2.- Declarar adquirido por la Sra. Claudia Alejandra Murina, D.N.I.: 27.112.051, desde el año 2006, la mitad indivisa correspondiente al Sr. Guillermo Doff Sotta del inmueble que según título se describe como: una fracción de terreno ubicada en el pueblo "Arañado", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba formada por los sitios letras G. y H. de la manzana número "NUEVE" ; constando ambos lotes unidos de CUARENTA METROS de frente por CUARENTA METROS de fondo o sea UN MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS; lindando: al Norte con la prolongación del Boulevard de la Estación; al Este con del vendedor; al Sur, también con del vendedor y al Oeste con de Filippa Hnos. Consta inscripto por conversión en la Matrícula N° 1432364 a nom-

bre de Guillermo Doff Sotta y Claudia Alejandra Murina, empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo Cuenta número 3006-0167762/1. Reconoce como antecedente la inscripción en el Protocolo de Dominio al N° 67, Folio N° 48, Tomo I del Año 1924. Según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: un "Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo; en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90º, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS". 3.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C. 4.- Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a la inscripción del citado inmueble a nombre de la Sra. Claudia Alejandra Murina, D.N.I.: 27.112.051, nacida el 16/12/1978, casada en primeras nupcias con Gabriel Alejandro Olococo, con domicilio real en calle Tucumán 351 de la localidad de El Arañado, y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. 5.- Regular provisoriamente los honorarios del Dr. José Luis Zárate, MP. 5-231, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40). Protocolícese, hágase saber y dese copia. 2º) Certificar por Secretaría en el Protocolo de Sentencias respectivo y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. MUSSO, Carolina, Juez."

10 días - N° 166869 - s/c - 07/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Trigésima Nominación de la Ciudad de Córdoba, Doctor Federico Alejandro Ossola, Secretaría única a cargo del Doctor Pablo Martín Scozzari, en autos caratulados: "5099417- ESCATENA HECTOR VALENTIN- "USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION", ha hecho lugar a la demanda de usucapion promovida por el Señor Hector Valentin Escatena, mediante Sentencia N° 26 del 1° de Marzo de 2018, declarando adquirido el dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se describe lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, barrio Gral. Bustos, calle Justo Arguello N° 1122, identificado como lote treinta y tres (33) de la manzana cincuenta y cinco (55), de forma irregular, con las siguientes medidas y linderos: partiendo la posesion que invoca de una parte menor de la parcela veintidos (22) que la comprende y que mide 9,80 metros en su frente, al OESTE linda con la calle Justo Arguello; 19,07 metros en su costado NORTE por donde linda con PARCELA 23 de propiedad de Olima Irma Mercedes y Vega Luisa Veronica, 19,05 metros en su costado SUR por donde linda con lo que resta de la parcela 22 sobre ese costado Sur, cuya propiedad es de Reyes Maria Olga. A su vez la parcela 22 colinda hacia el Sur con la parcela 21, propiedad de Paredes Inocencia/ Magrini Ines del Valle y Magrini Yolanda Beatriz; 9,81 metros en su costado ESTE por donde linda con lo que resta de la Parcela 22 sobre su costado Este, de propiedad de Reyes Maria Olga. A su vez, la parcela 22 colinda y se continua hacia el Este con la Parcela 20 de propiedad de José María Pozo. lo que hace una superficie total de 186,89m2 con una superficie edificada de 142,70 m2. La parte del dominio afectada consta en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 72.391 (11)Capital-

9 días - N° 166998 - s/c - 11/09/2018 - BOE

EDICTO: Río Tercero. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Secretaría n° 6 a cargo de la Dra. Susana Amelia Piñan en los autos caratulados: "PACHECO JESUS ARGENTINO – MEDIDAS PREPARATORIAS" Expediente n° 730005, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro del plazo de seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. CITA a los demandados Sres. Roland Herbert Dick, Enrique Rodolfo Dick, Marianne Isabel Dick y Carlos Alejandro Dick en calidad de sucesores de Enrique Rodolfo Dick; sucesores de Juan José Espejo; Claudio G. Fabiny en calidad de sucesor de Nicolás Fabiny; Federica Bettina Gold, María Magdalena Gold, Carlos Otto Fabiny, Claudio Gerardo Fabiny en



calidad de sucesores de Herta Koehler de Fabiny; sucesores de Héctor Adolfo Schuldreich Talleda y a German Diego Schaefer, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se trata de usucapir es una fracción de terreno, que según plano de Mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Civil, Alejandro Carnevale, M.P. 2899, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. N° 0033-66287/2012 se describe de la siguiente manera: inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, Dpto. Calamuchita, Localidad de Villa General Belgrano, sobre calle Robert Koch s/n. Afecta en forma total el Lote oficial 24 de la Manzana oficial E, Nomenclatura catastral Circ. 01, Sec. 05, Manz. 092. Parc.025. El lote responde a las siguientes medidas lineales, angulares y colindancias: partiendo del punto A, con ángulo interno de polígono de 90°, y en sentido horario, el lateral (A-B) al Noreste, 32 metros, lindando con Parcela 1 de Enrique Rodolfo Dick, Juan José Espejo, Nicolás Fabiny, Herta Koehler de Fabiny, Héctor Adolfo Schuldreich Talleda, Germán Diego Schaefer; desde el punto B, y con ángulo interno de 90°, el contrafrente (C-B) al sureste, 14 metros, lindando con Parcela 3 de Jesús Argentino Pacheco; desde el punto C y con ángulo interno de 90°, el lateral (D-C) al Suroeste, 32 metros, lindando con Parcela 24 de Enrique Rodolfo Dick, Juan José Espejo, Nicolás Fabiny, Herta Koehler de Fabiny, Héctor Adolfo Schuldreich Talleda, Germán Diego Schaefer; y desde el punto D, con ángulo interno de 90°, el frente (D-A) al Noreste, 14 metros, lindando con calle Robert Koch, Superficie de 448 metros cuadrados. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al número 12-01-3018120/7, e inscripto en la Matrícula n° 1571357 a nombre de los Sres. Enrique Rodolfo Dick, Juan José Espejo, Nicolás Fabiny, Herta Koehler de Fabiny, Héctor Adolfo Schuldreich Talleda y Germán Diego Schaefer.

10 días - N° 167207 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Señor Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia 1° Nom. Sec. 2 de la ciudad de Cosquín. Dr. Cafferara Juan Manuel, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Castaño, José Servando y otro- Usucapición- Medidas Preparatorias de Usucapición" (Expte. N° 761777) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 03/05/2018. Pro-

vease a la presentación de f. 95. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario.- Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sr. Lindor Morales y sus herederos para que comparezca a estar a derecho en la presente actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro – Fiscalía de Estado- y a la Municipalidad de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Asimismo cumplimentese con lo dispuesto por el art. 1905 CCYN y determínese fecha de inicio de la prescripción. Líbrese oficio de anotación de Litis, respecto del inmueble objeto del juicio.- Notifíquese.- Fdo. Cafferata Juan Manuel.- Juez.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Vespucio, Villa el Rincón, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 46 de la manzana C, des. Oficial Lote 3 MZ C teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-028999-2007 identificaciones de límites. Esta parcela tiene una superficie de 738,25 mts 2 con edificación de 81,83 m2 y sus medidas y linderos son al N. Línea A-B- 25,00m frente calle Vespucio, al E. línea B-C- 30,05m lindando con parcela 4 de Isabel Martín –F° 35117-A° 1978- al S. línea C-D-25,02 m lindando con parcela 15 y 16 de Domingo Javier Tempone – F° 35942 A° 1975, al O. línea D-A- 29,01 m lindando con parcela 39 de Magma Argentina S.R.L – F° 39892 A° 1979- Esta parcela está empadronada en D.G. de Rentas como cuenta N° 23-02-0.621.376-6 a nombre de Lindor Morales y afecta el dominio a nombre del mismo F° 32382-A .1956y según título se ma-

terializa como una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado Villa El Rincón situado en Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto Punilla, que se designa como LOTE TRES de la MANZANA C de un plano de subdivisión, que mide 25 m de frente a la calle pública, por 29,01m y 30,05 m en su costado O y E haciendo una superficie de 738,25 m2, lindando al N, calle pública, al S. con propiedad de Noticias Graficas hoy Hipólito Limón al E, lote dos, al O, lote cuatro.-Matricula N° 1609210 Antecedente dominial Cron. Dominio Folio 32382 Año 1956.-

10 días - N° 167790 - s/c - 10/09/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "CEPEDA ANDRES JOSE – USUCAPION- N° 1772217"– Decreta: Cruz del Eje, 09/08/2018 Por iniciado el proceso de usucapición del inmueble que se detalla como ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme N° 38 y Ruta provincial N° 16, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 01 Hoja 04 P 601883-327896, Provincia de Córdoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Jorge Raul Armesto titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Esteban Araoz, Jorge Raul Armesto, Estado Nacional Argentino- Aeródromo Cruz del Eje, Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Viviana Perez (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapición confeccionado por el

Ing. Rene O. Forneris, matricula profesional N° 1762, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000462/2012 de fecha 15/04/2013, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en la en ciudad de Cruz del Eje, Pedania y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme de Ruta Nacional N° 38 y Ruta Provincial N° 16, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104 - P. 601883-327896, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: "partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 311,20 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Esteban Araoz, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 24, Año 1920, con un ángulo interno de 89° 59' 9" y a una distancia (2-3) de 292,80 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 47.857 del Año 1973, (sector ocupado por el Estado Nacional Argentino, aeródromo de Cruz del Eje), con un ángulo interno de 90° 00' 50" y una distancia (3 - 4) de 656,42 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula 1.138.461, con un ángulo interno de 40° 58' 58" y una distancia (4 - 5) de 251,55 metros encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 178° 27' 21" y una distancia (5-1) de 201,22 metros encontrando el vértice 1, con un angulo interno de 140° 33' 42" punto de partida, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 47.857 del Año 1973 (sector ocupado por la Ruta Empalme de Ruta Provincial N° 16 y Ruta Nacional N° 38), cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 14 HAS 2.341 MS2" Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la bajo la Cuenta N° 1401-1805798-4, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 01-HOJA. 104 -Par. 601883- 327896, afectando en forma parcial el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad N° 31.845, Folio N° 47.857, Tomo N° 192, Año 1973, a nombre de Armesto Jorge Raul. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Agosto del 2018.

10 días - N° 168609 - s/c - 19/09/2018 - BOE

En el Juzgado de 1º Inst. y 22º Nom. De la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Monay de Lattanzi, en los autos "JUAREZ ATILIO A. - USUCAPION (expte. N° 4877816). Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUME-

RO 349- CORDOBA 22/09/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ampliar la Sentencia N° 302 de fecha tres de septiembre de dos mil trece que luce agregada a fs. 267/280 y el Auto Número seiscientos diecinueve (619) de fecha nueve de octubre de dos mil catorce (fs. 312/314) y en los Vistos donde dice "... adjunta prueba documental ..." deberá agregarse: "...adjunta prueba documental entre la que se encuentra copia del Folio N° 18.523 F° 21.763 T°88 A° 1951 donde se describe el inmueble como "...una fracción de terreno que es parte de una mayor superficie que posee, ubicada en Pedanía Calera, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: cincuenta metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte, lindando con de Justina Virginia Sanchez; ochenta y cinco metros cuarenta y un centímetros en el Sud; lindando con una franja de terreno dejada para calle de entrada al resto de la superficie que se reserva el vendedor; cuarenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros en el Oeste; lindando con resto del inmueble, que se reserva el vendedor; y su costado Este en línea quebrada de dos tramos, uno de quince metros sesenta y seis centímetros y otro de cuarenta y cuatro metros veintitrés centímetros lindando ambos con el Camino Provincia de Córdoba a Villa Allende, formando así una superficie de tres mil trescientos sesenta y tres metros noventa y seis decímetros cuadrados. En el mismo acto el nombrado Señor Sanchez, constituye servidumbre gratuita, real y perpetua a favor del inmueble descrito precedentemente, respecto de la fracción de terreno a que se ha hecho referencia, reservada para calle, la cual consta de doce metros de ancho en toda su extensión, con un frente de catorce metros treinta y un centímetros en línea oblicua sobre el costado Este y que mide; ochenta y cinco metros cuarenta y un centímetros por el costado Norte, lindando con la fracción descrita, que adquiere el señor Belardinelli; doce metros por el oeste , con mas terreno del que se reserva el vendedor; noventa y un metros veinte centímetros por el sud con otra fracción que será transferida al Sr. Juan Bautista Tegli; y catorce metros treinta y un centímetros en el Este, con el camino Provincial de Córdoba Villa Allende. CONSTA EL DOMINIO en mayor superficie al N°5011, FOLIO 5974, Protocolo de "Dominio" del año 1951.- Por su parte también en el mismo acto, el adquirente señor Angel Joaquin Belardinelli, transfiere en venta al señor Juan Bautista Tegli, que firma "Juan Tegli", italiano de cuarenta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con Doña Amalia Pascolo, domiciliado en calle Campillo numero sesenta y nueve, de ésta ciudad,- una fracción

del terreno que adquiere, descrito precedentemente y sobre la parte Este del mismo, que medirá, treinta y dos metros sesenta y siete centímetros en el Norte, lindando con de Justina Virginia Sanchez; cuarenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros por el Oeste, lindando con el resto del mismo terreno, que se reserva el señor Belardinelli, sesenta y siete metros cuarenta y un centímetros en el Sud, lindando con la citada franja de terreno dejada para calle de entrada a la propiedad del Señor Sanchez; y al Este en línea quebrada de dos tramos: uno de quince metros sesenta y seis centímetros y otro de cuarenta y cuatro metros veintitrés centímetros, lindando en ambos con camino Provincial de Córdoba a Villa Allende, formando así una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS setenta decímetros cuadrados. Se incluye en la venta los derechos a la servidumbre que constituye el Señor Sanchez, en la parte proporcional...Servidumbre inscrita en el Folio 109 del año 1951, conforme surge de la anotación marginal de dicho folio..." y del CONSIDERANDO punto III último párrafo deberá agregarse al final de la parte que dice "...Atento lo expresado en los considerandos precedentes, teniendo en cuenta los elementos probatorios aportados por la actora, que la coloca en situación de adquirir el dominio descrito en la demanda, conforme lo establece el artículo 4015 del Código Civil, cabe expresar que corresponde hacer lugar a la pretensión articulada, lo que así se decide..." lo siguiente "en las condiciones que dicho derecho pertenecía al anterior titular Sr. Angel Joaquin Belardinelli, es decir sujeto a una servidumbre de paso gratuita, real y perpetua..." Asi también corresponde ampliar el punto I del RESUELVO (el cuál a su vez fue rectificado por Auto Número 619 de fecha 09/10/2014) y en la parte que dice "I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 114/115 y en consecuencia declarar que el Sr. Ángel Atilio Juárez, D.N.I. N° 22.223.962, CUIL 20-22223962-2, ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe, conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: un lote de terreno ubicado en calle Lisandro de la Torre N° 58 de Barrio El Ceibo de la localidad de Villa Allende, Expediente Nro. 4877816 - 6 / 8 Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta provincia de Córdoba, designado como lote 103 según plano de mensura y posesión, que mide y linda: desde el vértice B al vértice C (línea B-C) mide 18,00 metros, colindando con calle Lisandro de la Torre; desde el vértice C al vértice D (línea C-D) mide 48,57 metros, colindando con parcela 053 de María Eugenia Juárez; desde el vértice D al vértice A (línea D-A) mide 18 metros y co-

linda con parcela 049 de Carina Gabriela Acuña y con parcela 051 de Alicia Paula Vázquez de Julard; del vértice A al vértice B (línea A-B) mide 48,57 metros y colinda con parcela 101 de Simón Teófilo Vega y con parcela 102 de Rubén Eduardo Ochoa, encerrando una superficie total de 874,25 metros cuadrados; Nomenclatura catastral N° 01-01-112-103 inscripto al dominio N° 18523, Folio 21763, Tomo 88 del año 1951. El inmueble se encuentra inscripto registralmente a nombre de Ángel Joaquín Belardinelli. A los fines impositivos se registra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1301-2305863/2. El plano de Mensura para Usucapación fue confeccionado por el Ing. Civil José Luis Tessino, Exp. Prov. N° 0033-026293/07, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 18.01.2008" deberá agregarse al final "Haciéndose constar que tal derecho se adquiere en las condiciones que el mismo pertenecía al anterior titular Sr. Angel Joaquin Belardinelli, es decir sujeto a una servidumbre de paso gratuita, real y perpetua a favor del fundo que según títulos pertenece al Sr. Juan de Dios Sanchez (inscripto en el Folio 5974. Dominio 5011 Tomo 24 año 1951) y que se encuentra inscripta en el Folio 109 del año 1951.." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: ASRIN, Patricia Verónica. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-  
10 días - N° 168954 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Río cuarto.- La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom de Río Cuarto Dra. Rita F. de Barbero, Secretaria N° 9, en autos caratulados: "ESTEVEZ DIEGO SANTOS ROMAN -USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" Expte. n° 1202632, cita y emplaza por el término de diez días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble ubicado en zona rural conocida como Las Mesadas, lindera al pueblo de Alpa Corral, Pdnia San Bartolomé, Dpto Río Cuarto, de esta Pcia de Córdoba, identificado catastralmente como Dpto:24, Ped:02, Parcela 383677-337976.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irregular 66Has 2820mts2 de superficie, que en plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 18/12/2012, en expediente n° 0572-008322/2012, se designa como lote 383677-337976, que configura un polígono irregular con vértices de 1 a 56; y que consta de las siguientes medidas lineales y colindancias: Medidas: Del vértice 1 al 2, 631mts 39cms, formando un áng. en 1 de 85° 48' 58". Del vértice 2 al 3, 307mts 59cms, formando un áng. en 2

de 177° 7' 22". Del vértice 3 al 4, 244mts 31cms, formando un áng. en 3 de 111° 26' 47". Del vértice 4 al 5, 47mts 16cms, formando un áng. en 4 de 80° 0' 43". Del vértice 5 al 6, 97mts 30cms, formando un áng. en 5 de 230° 51' 21". Del vértice 6 al 7, 78mts 28cms, formando un áng. en 6 de 181° 46' 11". Del vértice 7 al 8, 57mts 41cms, formando un áng. en 7 de 196° 40' 59". Del vértice 8 al 9, 70mts 40cms, formando un áng. en 8 de 223° 4' 42". Del vértice 9 al 10, 161mts 53cms, formando un áng. en 9 de 228° 47' 17". Del vértice 10 al 11, 21mts 97cms, formando un áng. en 10 de 208° 15' 9". Del vértice 11 al 12, 9mts 97cms, formando un áng. en 11 de 149° 50' 12". Del vértice 12 al 13, 20mts 0cms, formando un áng. en 12 de 167° 26' 44". Del vértice 13 al 14, 17mts 55cms, formando un áng. en 13 de 186° 5' 52". Del vértice 14 al 15, 4mts 37cms, formando un áng. en 14 de 162° 54' 22". Del vértice 15 al 16, 35mts 53cms, formando un áng. en 15 de 126° 8' 23". Del vértice 16 al 17, 41mts 29 cms, formando un áng. en 16 de 67° 0' 4". Del vértice 17 al 18, 9mts 6cms, formando un áng. en 17 de 175° 22' 54". Del vértice 18 al 19, 18mts 80cms, formando un áng. en 18 de 199° 57' 5". Del vértice 19 al 20, 55mts 48cms, formando un áng. en 19 de 200° 12' 17". Del vértice 20 al 21, 8mts15cms, formando un áng. en 20 de 139° 57' 13". Del vértice 21 al 22, 28mts 20cms, formando un áng. en 21 de 241° 33' 54". Del vértice 22 al 23, 14mts 28cms, formando un áng. en 22 de 207° 23'26". Del vértice 23 al 24, 49mts 61cms, formando un áng. en 23 de 145° 19' 40". Del vértice 24 al 25, 30mts 2cms, formando un áng. en 24 de 171° 1' 44". Del vértice 25 al 26, 9mts 96cms, formando un áng. en 25 de 185° 14' 8". Del vértice 26 al 27, 59mts 13cms, formando un áng. en 26 de 167°13' 28". Del vértice 27 al 28, 8mts 98cms, formando un áng. en 27 de 172° 26' 55". Del vértice 28 al 29, 14mts 69cms, formando un áng. en 28 de 164° 8' 6". Del vértice 29 al 30, 18mts 25cms, formando un áng. en 29 de 226° 18' 38". Del vértice 30 al 31, 9mts 17cms, formando un áng. en 30 de 171° 37' 46". Del vértice 31 al 32, 8mts 99cms, formando un áng. en 31 de 172° 0' 46". Del vértice 32 al 33, 26mts 56cms, formando un áng. en 32 de 189° 57' 7". Del vértice 33 al 34, 8mts 80cms, formando un áng. en 33 de 174° 44' 3". Del vértice 34 al 35, 9mts 2cms formando un áng. en 34 de 171° 55' 18". Del vértice 35 al 36, 23mts 77cms, formando un áng. en 35 de 192° 34' 55". Del vértice 36 al 37, 58mts 96cms, formando un áng. en 36 de 172° 44' 52". Del vértice 37 al 38, 41mts 56cms formando un áng. en 37 de 168° 21' 32". Del vértice 38 al 39, 16mts 27cms, formando un áng. en 38 de 171° 12' 33". Del vértice 39 al 40, 16mts 3cms, formando un áng. en 39 de 185° 58' 26". Del vértice 40 al 41 5mts 58cms, formando

un áng. en 40 de 194° 28' 43". Del vértice 41 al 42, 56mts 95cms, formando un áng. en 41 de 165° 49' 12". Del vértice 42 al 43, 5mts 75cms, formando un áng. en 42 de 155° 20' 0". Del vértice 43 al 44, 17mts 53cms, formando un áng. en 43, de 208° 38' 58". Del vértice 44 al 45, 39mts 97cms, formando un áng. en 44, de 173° 1' 46". Del vértice 45 al 46, 20mts 0cms, formando un áng. en 45, de 176° 52' 12". Del vértice 46 al 47, 9mts 98cms, formando un áng. en 46 de 192° 7' 21". Del vértice 47 al 48, 30mts 3cms, formando un áng. en 47 de 170° 15' 0". Del vértice 48 al 49, 20mts 0 cms, formando un áng. en 48 de 175° 42' 50". Del vértice 49 al 50, 15mts 37cms, formando un áng. en 49 de 188° 46' 46". Del vértice 50 al 51, 44mts 41cms, formando un áng. en 50 de 173° 50' 9". Del vértice 51 al 52, 27mts 77cms, formando un áng. en 51 de 170° 0' 17". Del vértice 52 al 53, 37mts 9cms, formando un áng. en 52 de 191°, 19' 44". Del vértice 53 al 54, 23mts 95cms, formando un áng. en 53 de 188° 27' 13". Del vértice 54 al 55, 103mts 70cms, formando un áng. en 54 de 167°, 7' 1". Del vértice 55 al 56, 83mts 62cms, formando un áng. en 55 de 194° 18' 38". Finalmente del vértice 56 al 1, 751mts 12cms, formando un áng.en 56 de 83° 22' 18" cerrando de esta forma el polígono de posesión.- Colindancias: Lindando al N. con posesión de María Isabel Irusta; al E. con posesión de Pedro Alejandro Luna (hoy su sucesión), Raúl Alberto Luna, Pedro Alfredo Luna, Hipólita Esther Luna de Gómez y Humberto Ricardo Luna; al S. en parte con posesión de Pedro Alejandro Luna (hoy su sucesión), Raúl Alberto Luna, Pedro Alfredo Luna, Hipólita Esther Luna de Gómez y Humberto Ricardo Luna, en parte con Juana Beatriz Acosta, Eduardo Enrique Acosta y José Alberto Acosta, en parte con posesión de Eva Rojo de Alfonso y en parte con calle pública; y al O. con Río Las Barrancas.- El inmueble se encuentra registrado por ante la D.G.R. de la Pcia de Cba bajo cuenta n° 2402-2.156.122/9. Oficina, de octubre de 2016.- Fdo: Dra. Carina Cecilia Sangroniz- Secretaria.--  
10 días - N° 168980 - s/c - 28/09/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Juez de 1ra. Inst. Civ., Com. y Fam. 1ra. Nom., Secretaria N° 1, de Villa María, en autos "AMPOLI, PETRONA - USUCACION" (Expte.N° 2436357), ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: 50.-VILLA MARIA, 08/08/2018. Y VISTOS : .....- Y CONSIDERANDO : .....-RESUELVO: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la Señora Petrona Ampoli , D.N.I. : 3.592.636, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble : LOTE 41 de la MANZANA 18 - sección IV- de la ciudad



de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, que mide y linda: partiendo del vértice A, al SE: limitando con calle Intendente Pérez Saenz, mide 25.48 m determinado el vértice G, con áng. 90° 37' hacia el SO, se define línea F-G : 62,12 m, limitando con parcela 34 de Andrés Merlo, Matrícula N° 225.117 ; desde el vértice F, con áng 87° 05' hacia el vértice E, línea E-F: 30.37 m, limitando parcialmente con parcela 8 de Domingo Juan Vásquez , D° 16971- F° 18396- A° 1985, y parte parcela 15 de Olga Gladis Moreno de Schmidt, D° 7012 – F° 10622 – A° 1974 . Desde vértice E con áng.: 89° 15', se define línea D-E : 38,65 m, limitando con parcela 37 de Carlos José Ippolito, Matrícula N° 185.746 , parcela 38 de Juan Bautista Fassi y Nilda Ester González de Fassi, Matrícula N° 187.645, y parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco, D° 5047 – F° 6004– A° 1947. Del vértice D, áng.: 177° 53', con 5.55 m de longitud, se define línea C-D, limitando con parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco , D° 5047- F° 6004 – A° 1947. Desde vértice C hacia el B, con áng : 91°25', mide 0.15 m y de vértice B, con áng.: 268° 40' hacia el vértice A, línea A-B: 16,86m, limitando ambos con parcela 19 de Justo Germán Farias, D° 343 – F° 379 – A° 1953 , cerrando la figura, con áng. en vértice A: 95° 06' , definiendo al Lote 41, con superficie total de Un mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados ( 1.735.47 metros cuadrados) . II.- Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la señora Petrona Ampoli o Ampole, DNI 3.592.636, CUIT : 23-03592636-4, nacida el 03/07/1937, con domicilio en calle Córdoba 1030 de la ciudad de Villa Nueva, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Pereyra, DNI .6.592.647. III.- Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. Del Código de Procedimientos Civil y Comercial).- IV.- Imponer las costas a cargo del actor.- V.- ....- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber .- FIRMADO : Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .-  
10 días - N° 168991 - s/c - 28/09/2018 - BOE

Villa María.- En los autos caratulados: "Abad, Damián Esteban y Otros - Usucapión" (Expte.7125243) que tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría n°1 a cargo de la Dra. Nora Lis Gómez se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19/4/18.- Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art.782 y

ss del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada Magdalena Berta para que en término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que igual plazo comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme Ac. serie "B" del 11/12/01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (art.152 y 165 del CPCC). Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de aquellos cuyo domicilio fuere conocido, o haya sido denunciado. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz.- Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno ubicada en Pedanía Yucat, Dpto. General San Martín, y mide 499 m en su costado Norte; 116 m en el costado Sud; 480 en el del Oeste y 616,40 m en el del Sud-Este. Linda al Norte con más terreno de esta sucesión adjudicado a los herederos María Luisa Berta y Eliseo Berta; al Sud con de Bautista Mariscotti; al Oeste con de José M. Domínguez y al Sud-Este con la línea del Ferrocarril Central Argentino, camino público de por medio. Sup. 14 Has 7707 m2.-Se encuentra identificado registralmente a la Matrícula 1.607.681.- Fdo: Dr. Alvaro B. Vucovich (Juez) Dra. Nora Lis Gómez (Secretaria).-  
10 días - N° 168999 - s/c - 28/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "503040 - ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO - USUCAPION", ha dictado la siguiente RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO: 68. RIO CUARTO, 10/08/2018. Y VISITOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar que desde el día 1° de noviembre de 1987 el Sr. Miguel Mauricio Rosenfeld adquirió por prescripción el dominio del inmueble sito en la intersección de las calles Mendoza N° 1400

esquina Sadi Carnot N° 501, cuyo terreno se determina como parte del LOTE 1 de la MANZANA "C" ; el que mide 10,02 metros de frente por 16,61 metros de fondo, al Oeste; 17 metros al Este y 10 mts. al Sur lo que hace una superficie TOTAL DE 168 MTS 29 DM2, lindando: al N, calle Carnot, al S resto de igual lote; al E calle Mendoza y al O lote 2. Y que, según el anexo del plano confeccionado a los efectos de la presente acción y que obra a fs. 2 de autos se describe de la siguiente manera: Inmueble nomenclatura catastral Dpto 24- Ped. 05- Pblo 52- C01-S01-M 123-P31, el vértice A formado por los lados DA y AB, tiene un ángulo de 91 grados 32 minutos 37 segundos, la línea AB de 10,35 mts. limita con calle Sadi Carnot. El vértice B forma un ángulo de 87 grados 8 minutos 32 segundos, el costado Este está formado por la línea BC de 17,30 mts. limita con la calle Mendoza. Este lado se conforma en parte por muro de 0,15 de mampostería y en parte por el muro de cierre de una vivienda. El vértice C tiene un ángulo de 90 grados 43 minutos y 06 segundos. El límite Sur lo forma la línea CD de 9,96 mts; se conforma con muro medianero de 0,30 m de mampostería, limitando dicho lado con la parcela 11 de Víctorio Ángel Tonello (Folio 28735 Año 1985). Por último se cierra el polígono con la línea DA de 16,91 mts. que limita con la parcela 9 de Germán Pedro Dalio (Folio 17812 Año 1988), siendo el ángulo en el vértice D de 90 grados 35 minutos 45 segundos. Este último lado se forma en parte con muro contiguo de 0,15 m de espesor y en parte con muro medianero de 0,30 de espesor. Todo ello encerrando una superficie de ciento setenta y tres metros con sesenta y nueve centímetros cuadrados (173,69 m2), inscripto por ante el Registro General de Propiedades en MATRICULA 758.540 (24), N° de cuenta 240504258212, Nomenclatura Catastral 2405520101123010000. II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de Miguel Mauricio Rosenfeld, argentino, DNI N° 4.558.643, CUIL/CUIT N° 20-4558643-0, nacido el 6 de diciembre de 1946, estado civil divorciado, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 6353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cuyo fin ofíciase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin ofíciase al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme lo determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber

y dese copia. -FDO: PERALTA, JOSE ANTONIO (JUEZ).- Rio Cuarto, Agosto de 2018.-

10 días - N° 169133 - s/c - 14/09/2018 - BOE

CEPERO MIRTHA GLADY Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 6034929. JUZGADO DE 1° INST. Y 5° NOM. CIVIL Y COM. CORDOBA, 17/05/2018. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 80) y a fs. 193: Téngase presente lo manifestado. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y los herederos del Sr. De Bellis Luis publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. ... Notifíquese. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez); LINCON, Yéssica Nadina (Secretaría Letrada).---

10 días - N° 169366 - s/c - 24/09/2018 - BOE

El Juez. Civ.Com. Fam. 1ra Nom. Sec. 3 Bell Ville, en los autos VILLARROEL HUGO RUBEN USUCAPION Expte.7439059.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará trámite de juicio ordinario... Cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 del CPCC.-Fdo Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales JUEZ. Dra. Ana Laura Nieva Secretaría Bell Ville, 29/08/2018.

10 días - N° 169710 - s/c - 14/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores (Cba), Dr. José María Estigarribia, cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados "CASAS, NATALIA DEOLINDA - USUCAPIÓN" EXPEDIENTE: 1376707 - CUERPO 1- que tramitan por ante la Secretaría N° 2, a los demandados José Castellano, José Castellanos o José M. Castellanos y/o sus sucesores, a Mercedes Piñero y/o sus sucesores, Vicenta Castellano de Castellano y/o sus sucesores. y a quienes se consideren con derecho al inmueble

que se trata de prescribir, ubicado en la localidad de Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, en jurisdicción de la Municipalidad de San Javier y Yacanto sobre calle pública s/n, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Ricardo R. Manzanares, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 15/10/2010. Tal inmueble se describe conforme a la mensura realizada como una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene designada como Lote "021", que cuenta con una superficie conforme a la mensura realizada, de 4.248,93 metros cuadrados encerrados en una figura irregular que se describe así dentro de los siguientes límites y dimensiones: al Norte entre los puntos GA del plano, en un ángulo de 99° 11' mide 54.72 y entre los puntos AB con un ángulo de 148° 0' mide 6,80 metros, por donde colinda con resto parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano, hoy posesión de Alcira Dora Sandandes; el costado Este, entre los puntos BC del plano, con un ángulo de 118°30', mide 53,43 metros, y colinda en parte con parcela 003, con Mercedes Castellano F°35- año 1919, hoy posesión de Juan Carlos Beltramone, y en parte, con parcela 004, con Vicenta Castellano F°35-año 1919, hoy posesión de Juan Carlos Beltramone. Al Sud, en un línea irregular de tres tramos, un tramo con un ángulo de 111°13'' entre los puntos CD mide 20,97 metros, Otro tramo en el mismo costado Sud,, con un ángulo de 168°48' entre los puntos DE mide 18,40 metros. Estos dos primeros tramos linda con parcela 007 linda con parcela 007, con María Haydeé Pedraza de Godoy D° 38990, F° 55176, T° 221- año 1980, Cta. N° 2903-1764858/6; y otro tramo en el mismo costado Sud, con un ángulo de 196°19' entre los puntos EF mide 34,38 metros, que colinda con resto parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano, hoy posesión de María Haydeé Pedraza de Godoy. El costado Oeste con un ángulo de 58°1' entre los puntos FG y cerrando la figura, mide 79,75 metros y linda con resto parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano, hoy posesión de Marcelo Ramiro Durán Lobato y Marianela Silvana Bustos Guerrero, encerrando una superficie total conforme al plano aludido, de 4248,93 M2.. Asimismo, cita como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los colindantes: sucesores de Vicenta Castellano de Castellano y/o sus sucesores, Marcelo Ramiro Durán Lobato, Marianela Silvana Bustos

Guerrero, Alcira Dora Sandandes, María Haydeé o María H. Pedraza de Godoy o Pedraza, Juan Carlos Beltramone y Mercedes Castellano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley...Fdo. Dr. José María Estigarribia, Juez; Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Villa Dolores, 24 de agosto de 2018.-

10 días - N° 169754 - s/c - 12/09/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst 46° Nom. C.y C. de Córdoba, Sec. Silvia Alejandra E. Guerrero, en autos "CARBALLO, Sara Lidia- Usucapión- Medidas Prep.para Usucapión" Expte. N° 5526798, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 273. Córdoba, 29/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Cesar Mayorga, Matricula Profesional 1033/1, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-059784-2011, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 05/09/2011, que se designa como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Urquiza, designado como Lote 28 de la Manzana 11, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Oeste-Este hasta el vértice B mide 2,10 metros (Línea A-B), colindando con calle Vicente Dupuy; desde este vértice B con rumbo Norte-Sur y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 30,00 metros (Línea B-C) colindando con parcela 4 de propiedad de Octaviano Francisco Zanchettin y de Susana Beatriz Gauna de Zanchettin; desde este vértice C, con rumbo Este-Oeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 10,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 19 propiedad de Ramón Alberto Bernio; desde este vértice D con un ángulo interno de 90° 00' y rumbo Sur-Norte, hasta el vértice E mide 13,20 metros (Línea D-E) colindando con parcela 2 propiedad de Arturo Lucio Carballo; desde este vértice E, con rumbo Oeste-Este, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice F mide 7,90 metros (Línea E-F), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino; y cerrando el polígono desde este vértice

F, con rumbo Sur-Norte, y con un ángulo interno de 270° 00' hasta el vértice A mide 16,80 metros (Línea F-A), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino. Superficie total de 167,28 m<sup>2</sup>. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Villa Urquiza, Suburbio SE. del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, parte de una mayor sup. ubicada en el pueblo Colon y parte a su vez de la antigua Estancia Corral de Palos, designado como: LOTE TRES de la MANZANA ONCE: que mide: 10 mts. de frente al N., por 30 mts. de fondo; haciendo una Sup. Total de: 300 mts<sup>2</sup>.; lindando al N. con calle pública, al S. con fondos del lote 19; al E. con el lote 4; y al O. con el Lote 2., inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1.348.875 a nombre de los Sres. Antonia Arduino y Alfredo Raul Bonino, en una proporción de un medio (1/2) a favor de cada uno, empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-0324432-3, identificado con la Nomenclatura Catastral N°1101010231024003.- 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciense.- 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Sara Lidia Carballo, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente Dra. Ana Cartechini para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-Juez.-

10 días - N° 169820 - s/c - 24/09/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "SOSA, FRANCO ANTONIO – USUCAPION. Exp. 1125643", cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a ANTONIO TANCREDO SOSA y/o su SUCESIÓN y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como terceros interesados a BUENAVENTURA SOSA y/o su SUCESIÓN, ROMULADA ARRIETA DE SOSA y/o su SUCESIÓN, SEGUNDO FAUSTINO ROMERO y/o su SUCESIÓN, DANIEL ESTEBAN LUCERO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos

autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6081 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6081, que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-64360/11, con fecha de aprobación del 06 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 93°01' se miden 111,60 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 91°56' se miden 20,00 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 88°04' se miden 113,33 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 86°59' se miden 20,02 m hasta el vértice "A", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2.248,09 m<sup>2</sup>. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "A-B", con Parcela sin designación Sosa Buenaventura Propiedad N° 290506541741 Folio 48974 Año 1.953, en su costado Este lado "B-C" con Parcela sin designación Segundo Faustino Romero datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "C-D" con Parcela sin designación Ocupación de Daniel Esteban Lucero datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lado "A-D" con Ruta Provincial N° 14".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 169904 - s/c - 13/09/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) ha dictado la siguiente resolución en autos "MANSUR, CAMEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 46948 " : SENTENCIA NUMERO: 81. CARLOS PAZ, 19/06/2018. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDO ....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Camel Mansur, DNI 6.475.396, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 19607 – F° 26.837 – Año 1975, a nombre de José Manuel Suarez, identificado en Catastro Provincial como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 55 – C. 43 – S. 03 – M. 013 – P. 024; inmue-

ble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hugo Origlia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0576-0345/2006, se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Playas de Oro (antes parte del lote seis "A" de Estancia de las Ensenadas) radio municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 5 de la Manzana 9 que mide quince metros de frente por treinta metros de fondo. Linda al Norte con Lote cuatro a nombre de Maria Elisa Varela de Alesandri o Alexandri, al Este con calle Reikiavik, al Sur con Parcela seis a nombre de Elda Luisa Bertone y al Oeste con parcela trece a nombre de Juan Fernández Romera, siendo la superficie total de 448,20 metros cuadrados, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 30/07/2000. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciense al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a las Dras. Adriana del Valle Mansur y Ana Carolina Mansur en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado : Dra RODRIGUEZ, Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ). Oficina , 30 de agosto de 2018 Firmado Dr. Mario G. Boscatto Secretario.

10 días - N° 170466 - s/c - 28/09/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO FLORENTINO– MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 451762– Cpo.2– Año 2011) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: 17.- Morteros, 14/02/2017.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Rodolfo Florentino Ferrero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 0589-001929/08, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 01/12/2008 mediante Exp. Prov. N° 0033-99218/05 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el



Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Pblo 41), Lugar: Colonia Isleta Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal C. 01); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 57 Mz 9 (Prov. M. 023-Municipal M. 023); Calle León XIII S/N (Provincial P. 57- Municipal P. 025), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30010164606/1, Designación oficial Lote 1-Mz 9 Conc. “C” y descrito como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Morteros y que se designa como lote 57 de la Mzna. N° 9, que mide: 15 m. de frente al NO sobre calle León XIII por 47,50 m de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m2, edificado, y linda: al NO con la citada calle León XIII; al NE con la Parc. 26 Posesión de Rodolfo Florentino Ferrero, afectaciones registrales parcela 025 F° 31763 A° 1945, F° 8814 A° 1950 F° 17704 A° 1956 Titulares: Miguel Lenta y Antonia Lenta. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.”-----  
----- y 2) AUTO NUMERO: 357- MORTEROS, 13/06/2018. Y VISTOS: ..... Y CONSIDERANDO: .....- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete (fs.266/270) en el sentido que donde dice “Sr. Rodolfo Florentino Ferrero” debe decir “Sr. Rodolfo Florentino Ferrero CUIT 23-08276134-9, Fecha de Nacimiento 18/07/1950, Estado Civil Casado en primeras nupcias con Alicia María Gergolet, DNI 11.595.100, y domiciliado en calle Italia 554 de la ciudad de Morteros.”- Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.”

10 días - N° 170574 - s/c - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual

se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visacion 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43” y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59”, lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39”, lado CD de 55,00 m: a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39”, lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m2 y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto –F° 41501 A° 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 –F° 41501 T° 184 A° 1952 y D° 4367 F° 5197 – A° 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170700 - s/c - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Almeida, Germán de JUZG.CIV. COM. 2A.NOM en autos “ABRIL, María Constanza – USUCAPION (EXP. 5339299)”: Córdoba,

veintisiete (27) de marzo de 2014. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: “LOTE DE TERRENO”: ubicado en barrio Alta Córdoba, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, designado como lote II de la manzana 16 que mide y linda: al SE 10.10m lindando con parcela 45, al SO mide 17.01m lindando con parcela 46 de la Organización El Salvador, al NE mide 10.10m lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli y al NO mide 17.01 lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli lo que hace una superficie total de 172,72mts2. El lote se encuentra favorecido por una servidumbre de paso otorgada por la parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli, lo que permite el acceso por calle Rodríguez Peña 1451. INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Plano 28195, Planilla 52646. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Almeida, Germán JUEZ; Meaca, Victor Manuel PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171076 - s/c - 08/10/2018 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados “GONZALEZ, RAMON HECTOR –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” EXPTE. N° 2160477 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza al demandado: Osvaldo Mauricio Accorinti, C.I. N° 3.057.786 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: “Dos lotes de terreno, ubicados en calle San Martín (actual Capilla del Monte) de la localidad de El Manzano, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, designados como Lotes VEINTISEIS de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS Metros OCHENTA Y TRES Decímetros Cuadrados y VEINTISIETE de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie total

de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO Metros NOVENTA Y NUEVE Decímetros Cuadrados y empadronados en la D.G.R. a los Número de Cuentas 1305-15180363 y 1305-15180321, ambos a nombre de Osvaldo Mauricio Accorinti, con inscripción el Registro General de la Provincia a las Matriculas Folio Real Números 1310243 y 1309900, respectivamente.- Conforme al plano de mensura aprobado el día 02/12/2014, Expte. Número 0033-087196/2014, el terreno mensurado consta ubicado en el Departamento Colón, Pedanía San Vicente, de la Comuna de El Manzano, en calle Capilla del Monte S/N°, designado como Lote 45 de la Mz. 71, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 13 – Ped. 05 – Pblo. 14 – C. 01 – S. 05 – M. 004 – P. 045 y Municipal: Dpto. 13 – Ped. 05 – Pblo. 14 – C. 01 – S. 05 – M. 004 – P. 026 – 027.- Sus colindantes son: El lado A-B colinda con Parcelas 36,37 y 38 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado B-C colinda con Parcela 25 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado C-D colinda con calle Capilla del Monte y el lado D-A colinda con Parcela 28 a nombre de Carlos Piccinini.- Fdo.: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes – Juez; Dra. María Andrea Scarafía de Chalub – Secretaria.- Jesús María, 15/05/2018.

10 días - N° 170799 - s/c - 08/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "MURUA, Julio Cesar y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" EXPTE. N° 6020046, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 48° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados, Luis Francisco Barrionuevo, Elmira del Valle Molina y sucesores de Pedro Aldo Agüero, señores Pedro Alberto Agüero, Luis Ricardo Agüero, Eugenia Soledad Agüero y Martín Alejandro Agüero para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias

del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO: ubicado en Barrio Acosta, Departamento CAPITAL, designado como lote DIEZ, manzana DOCE, de forma triangular; mide: 35 ms. 90 cms. en su lado N.O.; 25 ms. 77 cms. en su lado S. y 25 ms. de frente al E., con superficie de 322 ms. 12 dms. cdos.; linda al N.O., con el Canal de Riego "Miralta"; S., parte Lote 11; y E., calle Samaniego. Las medidas son aproximadas por venta "ad- corpus" El inmueble en su mayor superficie se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 110103282811, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Número 48.658.- Conforme al plano aprobado el 25/11/2014, N° 0033-91501/2014 el lote se designa con el número 30, de la Manzana Oficial 12, se ubica en calle Félix Samaniego 1140, de Barrio Acosta, Departamento Capital; Nomenclatura Catastral: Dto. 11- Ped. 01 - Pueblo 01 - C.02 - S.15 - M.012 – P. 030. Sus medidas son: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 136°31' con dirección Este el lado A-B= 5,90m; del vértice B con ángulo interno de 90°00' con dirección Sur el lado B-C=0,15 m; del vértice C con ángulo interno de 268°53' con dirección Este el lado C-D= 12,36m; del vértice D con ángulo interno de 90°28' con dirección Sur el lado D-E=640m; del vértice E con ángulo interno de 90°00' con dirección Oeste el lado E-F=25,05m; del vértice F con ángulo interno de 44°08' el lado F-A=9,46m; cierra el polígono que tiene una Superficie=141,20m2. Sus colindancias son: los lados A-B, B-C-, C-D y F-A colindan con Resto de Parcela 10 a nombre Barrionuevo, Luis Francisco; y Molina, Elmira del Valle. El lado D-E colinda con calle Felix Samaniego. El lado E-F colinda con Parcela 11 a nombre de Carranza Pizarro, Guillermo Ignacio.- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez; Dra. María Josefina Matus de Libedinsky – Secretaria.- Córdoba 5/4/2018.

10 días - N° 170800 - s/c - 08/10/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, FRANCO ANTONIO – USUCAPION. Exp. N° 1125643", cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a ANTONIO TANCREDO SOSA y/o su SUCESIÓN y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como

terceros interesados a BUENAVENTURA SOSA y/o su SUCESIÓN, ROMUALDA ARRIETA de SOSA y/o su SUCESIÓN, SEGUNDO FAUSTINO ROMERO y/o su SUCESIÓN, DANIEL ESTEBAN LUCERO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6081 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6081, que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-64360/11, con fecha de aprobación del 06 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 93°01' se miden 111,60 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 91°56' se miden 20,00 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 88°04' se miden 113,33 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 86°59' se miden 20,02 m hasta el vértice "A", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2.248,09 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "A-B", con Parcela sin designación Sosa Buenaventura Propiedad N° 290506541741 Folio 48974 Año 1.953, en su costado Este lado "B-C" con Parcela sin designación Segundo Faustino Romero datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "C-D" con Parcela sin designación Ocupación de Daniel Esteban Lucero datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lado "A-D" con Ruta Provincial N° 14". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 170985 - s/c - 19/09/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 en Autos: "RIVADERO JUANA CLEMENCIA - USUCAPION – Exp. N° 1560834" - CRUZ DEL EJE, 30/08/2018 Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores

de VALENTIN GONZALEZ, por edictos para que en el termino de veinte (20) días, contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza) – Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)

10 días - N° 171183 - s/c - 28/09/2018 - BOE

EDICTO: En autos "Patiño Olaechea, Héctor Juan del Valle – Medidas preparatorias para usucapión - (Expte. 6032807)", en trámite ante el Juzg. Civ. y Com. De 1ra. Insta y 10ma Nom. De Córdoba se han dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 24/04/2018. Proveyendo a fs. 277 y por remisión a fs. 139/143: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese

al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días... Fdo. Abellaneda Román Andrés (Juez de Primera Instancia) – Zucchi María Alejandra (Prosecretaria Letrada)." y "CORDOBA, 03/09/2018. Proveyendo a fs. 321: Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo normado por los arts. 152 y 165 del CPCC: Cítese y emplácese al demandado Alfredo E. Meade a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebel-

día. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO. Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra (Jueza de 1ra. Instancia); Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia)" INMUEBLE A USUCAPIR: "Lote de Terreno Baldío ubicado en Bº General Paz, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 43 de la Manzana "E", colindante en el Noroeste: Con calle 25 de mayo. Sudoeste: calle Acoyte. Sudeste con parcela 23, Lote 18 de la Manzana "E". Noreste: con parcela 2, lote 2 de la manzana "E". Donde la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 1 Manzana "E"; SUP. Dos Cientos Cincuenta y Cinco M2 (255,00 m2). Empadronado en la Direccion General de Rentas bajo el número 11-01-1623623/1; Inscrito a nombre de Alfredo E. Meade al folio N° 1953, del año 1927, Planilla N° 595, lote 1 de la manzana "E".-

5 días - N° 171240 - s/c - 13/09/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)